

Ciudad de México, 21 de noviembre de 2018.

Versión Estenográfica del Taller 1 “Modelos de Evaluación del desempeño parlamentario”, impartido por la Lic. Mariana Niembro Martínez, Directora General de Borde Político, durante el desarrollo del primer día de trabajos del Seminario Internacional de Transparencia Legislativa y Parlamento Abierto 2018, organizado por el INAI, y llevado a cabo en el auditorio “Alonso Lujambio”, en esta ciudad.

Presentadora: Bienvenidos al Seminario Internacional de Transparencia Legislativa y Parlamento Abierto 2018, dando inicio al taller "Modelos de evaluación del desempeño parlamentario", para lo cual damos la bienvenida y presentamos mediante una breve semblanza la trayectoria de la licenciada Mariana Niembro Martínez, Directora General de Borde Político.

Estudió la carrera de ciencia política en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; es especialista en justicia y parlamento abierto. Cuenta además con más de 10 años de experiencia en el estudio del Poder Legislativo.

Trabajó en la Coordinación de Asesores del SAT como enlace con el Congreso.

También ha sido consultora privada y activista promoviendo la transparencia y la participación ciudadana.

Bienvenida, licenciada Mariana Niembro Martínez, Directora General de Borde Político.

Le cedemos a continuación el uso de la voz.

Lic. Mariana Niembro Martínez: Bueno, muchas gracias. Es para mí un honor estar aquí.

La verdad no me esperaba tanta gente, estoy muy emocionada, espero que no me dé pánico escénico.

Bueno, esto es un taller, entonces la verdad es que sí quiero que participen, aunque sean muchos. No venía preparada para tanta gente, entonces voy a tratar de improvisar un poco mi presentación con este pizarrón, pero sí me encantaría que participaran todos, porque no se trata como nada más de que yo venga a platicarles cosas que hace Borde o desempeño legislativo, sino más bien la interacción.

Lo que yo espero de este taller es justamente cocrear, colaborar, que creo que es fundamental en estos tiempos y la era de internet, las nuevas tecnologías, el parlamento abierto pues nos invita a eso y nos exige eso, entonces espero que participen y que les sirva este taller, que más que respuestas y contestar a sus dudas, espero que verdaderamente podamos hacer un ejercicio como reflexivo a fondo, profundo y que se lleven muchas más dudas y muchas más preguntas, y que podamos articular en el tiempo, que esto no se quede aquí.

Entonces voy a empezar. Soy muy mala con estas cosas.

Bien, esto es el Borde. Rápido, Borde es una plataforma que nació como para darle seguimiento al Legislativo. Y un poco, sí, planteamos un modelo de desempeño legislativo, que ya les contaré más adelante, partiendo de nuestra propia visión del Legislativo y de lo que creemos que se tiene que fortalecer en el Legislativo.

Somos una organización que acompañamos mucho al Legislativo, acompañándolos en procesos de parlamento abierto y también a organizaciones de la sociedad civil, para que puedan incidir en sus temas e incidir de forma metodológica, con cierta continuidad, permanencia, para justamente fortalecer, impulsar los principios de parlamento abierto que seguramente ya han estado hablando de eso desde la mañana.

Pues bueno, esta primera imagen, invita a eso, a la interconexión y a la articulación que yo creo que eso es, como les decía, el reto de la era de Internet de la nueva colaboración y el reto que tiene este paradigma del Estado Abierto, del Gobierno Abierto y lo que nos convoca hoy que es el Parlamento Abierto.

Entonces, bueno, la verdad es que sí quería un poco conocer a mi auditorio, que se presentaran, que me dijeran un poco, quien quiera, de

dónde viene y qué espera de este taller y qué entienden por desempeño legislativo.

¿Quién se anima? Aunque sea un par.

Intervención: Muchas gracias.

Hola, soy Guadalupe Martínez Yáñez. Vengo de la Unidad de Transparencia del Registro Agrario Nacional.

¿Qué espero de este Foro? Pues ha sido muy interesante lo que hemos escuchado, en cuanto al tema de la cuestión parlamentaria y que se habla del acceso a la información también cubre esa parte, y pues mis expectativas son aprender mucho de ti, que veo que sabes mucho, con la entrada me doy cuenta, y pues muchas gracias por la oportunidad de estar aquí.

Lic. Mariana Niembro Martínez: Muchas gracias.

¿Alguien más?

Intervención: Gracias.

Mi nombre es Gloria Romero. Soy diputada federal, en esta Legislatura.

Soy miembro de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, y la verdad es que soy una fiel creyente del Gobierno Abierto, del Parlamento Abierto y por eso me interesa que los diputados pues avancemos en esta legislatura en acciones concretas, para que se haga realidad lo que tantos ciudadanos queremos.

Básicamente.

Lic. Mariana Niembro Martínez: Muchas gracias y mucho gusto.

¿Alguien más?

Intervención: Hola, mucho gusto. Mi nombre es Silvana Ordoñez. Soy concejal de la alcaldía de Iztacalco.

Mis intereses básicamente es cómo poder empezar nosotros que somos la primera generación de concejales a nivel Ciudad de México, empezar a sentar las bases, sobre todo en nivel de transparencia, en lo que es el Cabildo.

Realmente podemos hacer un símil con algunos legisladores, digo no proponemos leyes, pero sí somos un órgano colegiado que vigilamos en todo momento el actuar del gobierno.

Entonces, me parece que es un constante contacto con la ciudadanía que es básicamente parte de lo que propone la transparencia, estar en contacto con la ciudadanía, que es básicamente parte lo que propone la transparencia: Estar en contacto con la ciudadanía.

Y vengo, no sé, a abrirme más mi panorama y ver de qué manera podemos impulsar desde este nuevo modelo nuevas formas de llevar a cabo bien nuestras funciones.

Lic. Mariana Niembro Martínez: Muchas gracias.

¿Alguien más?

Qué bien.

Intervención: Hola. Buenas tardes a todos y todas. Yo vengo del estado de Querétaro. Soy titular de una unidad de Transparencia del municipio de Pedro Escobedo, y estoy aquí prácticamente porque me interesa, de alguna manera, llevarme muchos nuevos conceptos, actualizar el tema de la Transparencia y del Parlamento Abierto, para compartir con mis compañeros, servidores públicos, y sobre todo con el Presidente Municipal que acaba de entrar.

Compartir la importancia de estos temas y de que de alguna forma a nivel municipal también tratemos de estar lo más apegados posible a lo que son los criterios que nos marca la transparencia y, sobre todo, para beneficio de la propia ciudadanía.

Entonces, estoy aquí para aprender mucho y te agradezco.

Intervención: Buenas tardes. Venimos de Zacatecas, del Instituto de Investigaciones Legislativas de Zacatecas, y Zacatecas está viviendo un momento muy particular porque se acaba de instaurar la Comisión de Parlamento Abierto, es el momento justo para empaparnos del tema y, sobre todo, saber si se puede conocer la experiencia ya aplicada para las alternativas en la aplicación de la tecnología por las brechas.

El fenómeno tecnológico no es igual en todas las entidades y el caso particular de Zacatecas, que es el que nos ocupa a nosotros necesita muchas respuestas. Venimos a buscarlas.

Lic. Mariana Niembro Martínez: Espero que no te lleves más dudas, y que yo pueda ayudarte. Gracias.

Intervención: Buenas noches a todas a todos. Soy Lucila Martínez Altamirano, vengo del Instituto de Transparencia de Oaxaca, soy Subdirectora Jurídica y mis expectativas del curso, y espero no asustarte, quiero llevarme el qué, cómo y para qué de la evaluación al quehacer legislativo.

Hoy más que nunca es importante no soltar la rienda. Ya empezamos el caminito, ya lo empezamos abrir. Entonces, a seguirle dando.

Gracias.

Intervención: Arlen Aguirre, del Congreso local, asesora jurídica de la diputada Zúñiga.

Hace un momento mencionaba que cuáles son los modelos de evaluación de desempeño. Entonces, a mí gustaría saber, hablar de desempeño es hablar de eficiencia y eficacia, si no me equivoco. Me gustaría saber cuáles son los mecanismos que se van a implementar para ellos.

Gracias.

Lic. Mariana Niembro Martínez: Gracias, Arlete. Ahorita lo vamos a ver a fondo.

Intervención: Buenas tardes, su servidor Juan Jacobo Sánchez. Igualmente vengo de estado de Oaxaca, de una comunidad indígena, de una Agencia Municipal de San José Río Manzo que pertenece al municipio de San Juan la Lana, la zona Mixe baja, que le llamamos nosotros allá en Oaxaca.

Mi intención de este seminario es precisamente con la nueva Ley General que se abrió en 2015, dice que los municipios deben transparentar también como sujetos obligados los recursos, pero en la cuestión de Oaxaca, para empezar, son 570 municipios los que tenemos y en algunos he encontrado básicamente como los municipios más grandes he encontrado información, pero como mi municipio y municipios más pequeños y más indígenas, no hay nada, no hay nada, tú te metes al portal, cero, no hay nada.

Entonces, a eso también venimos nosotros a que impulsen ya que está por ahí alguien de Oaxaca, a que vea esa situación porque la verdad pues no se conoce nada de la transparencia en el Mixe bajo menos.

Gracias.

Lic. Mariana Niembro Martínez: Gracias.

Intervención: Sí, buenas tardes, muchas gracias.

Mi nombre es Edgar Rivero, soy del Instituto Belisario Domínguez del Senado.

Mi participación es en tres sentidos, la primera es como sujeto obligado porque llegan solicitudes de información al Instituto de los estudios, de los resultados, hasta la metodología que se utiliza, pero también como investigador de ese tema, de la aplicación de los principios de Parlamento Abierto en los congresos locales y en el mismo Senado y también como una cuestión de ser un órgano técnico que se aplique así mismo los principios de Parlamento Abierto porque pertenecemos al Senado y también apoyemos a las otras áreas del Senado a ser el ejemplo de que estamos llevando a cabo estos principios en el Instituto y finalmente llevarlos a otros ámbitos, porque también nos ha llegado precisamente solicitudes de apoyo de congresos locales que ven al Instituto, de instituto de Investigación de Legislativas de los congresos

locales que ven al Instituto Belisario Domínguez como una referencia que pueda ayudarlos a implementar estos principios.

Entonces, también nos interesa actualizarnos, capacitarnos para también retroalimentar a los congresos locales.

Lic. Mariana Niembro Martínez: Bien, muchas gracias.

A ver, ahí hay alguien más.

Intervención: Hola, buenas tardes. Mi nombre es Jaqueline Flores, vengo del Instituto de Transparencia del estado de Oaxaca también y mi área de trabajo es justamente en la evaluación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del Estado y mis expectativas no nada más del seminario sino del taller es de hacerme de más herramientas para poder desempeñar este trabajo y esta tarea que tenemos en el Instituto para evaluar el desempeño de todos los sujetos obligados, en este caso en específico del Congreso.

Gracias.

Lic. Mariana Niembro Martínez: Muchas gracias.

No me imaginaba tanta participación.

Creo que, hójole, sí les voy a quedar a deber, pero bueno, espero resolver algunas de sus dudas.

Ya que veo cuáles son sus expectativas, quiero empezar como con algo, con cierta información para de ahí arrancar todos como en el mismo nivel.

Nuestro Poder Legislativo ha sufrido y ha tenido como ciertas transformaciones, que más adelante vamos a tener a partir del gobierno dividido en Zedillo, pero no era una institución que tuviera el reflector que ha tenido los últimos sexenios, y más cuando vemos, lo que vemos en las noticias es este tipo de imágenes, que no sé qué les muevan y qué piensen al verlas.

Esto es lo que vemos casi siempre en los medios de comunicación. Diputadas y diputados peleándose, diputados dormidos, etcétera. Sin embargo, el Poder Legislativo es sumamente apasionante, y lo que pasa detrás y todos los procesos que hay detrás es algo verdaderamente que se debe de contar y necesitamos contar las buenas historias.

Esto dice el Latinobarómetro, el 51 por ciento de los entrevistados tiene una percepción negativa del Poder Legislativo, y es aquí donde entra el parlamento abierto, porque el parlamento abierto más que una amenaza, como lo ven muchos y muchas, es una oportunidad para construir instituciones fuertes y legitimar.

Creo que con este tipo de números lo que uno puede llegar a pensar es que no basta la legitimidad electoral, no es suficiente ya, no es suficiente haber ganado en las urnas para tener un cargo de representación política y representación popular, ¿y qué pasa en el ínter?

En este sentido también quiero un poco provocarlos desde nuestra posición de ciudadanos y ciudadanas, ¿qué estamos haciendo nosotros para comunicarnos con el Poder Legislativo, es más cómo emitimos nuestro voto? ¿Quién de aquí sabe quién es su diputado, su diputada? Pueden levantar la mano.

Bien, y acabamos de votar. O sea, recién acabamos de votar por diputados y diputadas federales y no sabemos quiénes son nuestros diputados, qué hacen, cómo emitimos nuestro voto.

Verdaderamente revisamos si hay memoria legislativa, si ya fueron legisladores anteriormente, qué fue lo que aprobaron, en qué sentido votaron.

¿Quién sabe, por ejemplo, de aquí cómo votó su diputado o diputada la Ley de Seguridad Interior que acaba de emitir inconstitucional la Corte?

En fin, creo que también hay que revisar la parte del ciudadano que se nos ha olvidado, cuando vemos este tipo de imágenes, y un poco tener esta curiosidad de ir detrás.

Entonces, yo creo que todos aquí tienen esta curiosidad de fortalecer y de ver cómo fortalecemos todos los procesos y hacemos de los Congresos instituciones más transparentes, más abiertas y que colaboren con la ciudadanía y se comuniquen diferente, en fin.

Por ejemplo, esta imagen, esta imagen no sé si la recuerden, es la del Pacto por México, que desde Borde le dimos mucho seguimiento a la primera legislatura del Presidente que en 10 días o menos ya no será nuestro Presidente, y nuestra hipótesis era justamente que el Congreso sí va a tener como un retroceso en sus procesos internos en esta Administración y pues bueno, éste fue un ejemplo del Pacto por México.

En la anterior diapositiva vimos diputados peleándose, acá vemos una estructura que se puso por encima del Congreso.

En fin, creo que esto nos puede decir un poco de todos los procesos que ha sufrido nuestro Congreso y hacia dónde queremos ir, qué tipo de Congreso queremos, qué estamos construyendo y qué vamos a exigir.

Bueno, eso les iba a preguntar, ¿qué les generan estas imágenes? Yo creo que a mí me generan una enorme tristeza, por un lado, porque creo que el Congreso es la institución democrática por excelencia, porque creo que el Congreso tiene que ser una institución fuerte, una institución que recoja sus facultades y ejerza sus atribuciones, y que sea un verdadero contrapeso del Poder Ejecutivo, porque como sabemos, los contrapesos y las limitaciones al poder, son lo que hacen que pueda haber una democracia sustantiva y eso es lo que queremos, creo que todos en este Foro.

Sin embargo, y aquí, qué bueno que viene nuestro compañero del Instituto Belisario Domínguez, porque éste es un dato de ustedes, el 64 por ciento de los entrevistados en este estudio del Instituto Belisario, reconoce el Poder del Congreso para cambiar la realidad.

Entonces, son de estos dilemas que tenemos los mexicanos, de que no creemos en las instituciones o sí creemos, votamos, pero luego no les damos seguimiento, en fin.

Aquí, el 64 por ciento reconoce que el Poder Legislativo puede cambiar la realidad. Entonces, eso a mí me da un poco de esperanza, no sé si a ustedes, pero que ciudadanos y ciudadanas pensemos que el Congreso, entonces, no sé, me da la sensación de que, si sabemos cómo fortalecerlo, lo haríamos y participaríamos en más decisiones.

En fin, les quería dar como un panorama, pero está muy chiquita, creo, la imagen, de lo que ha pasado con el Congreso durante, como les decía, el gobierno dividido de Ernesto Zedillo que fundamentalmente ahí pues se abre la puerta a la pluralidad y cómo es que el Congreso ha ido recuperando sus funciones.

Entonces, aquí se puede ver que se va perdiendo, justamente el gobierno dividido, ya no hay mayorías calificadas que nos permitan modificar constitución, etcétera.

Con Vicente Fox, por ejemplo, la Cámara de Diputados, en la primera legislatura de su gobierno, tuvo mayoría simple, luego tuvo primera minoría, lo que casi siempre dicen los expertos que ocurre, obviamente en las intermedias baja la legitimidad luego del gobierno, y pues bueno, cambia la configuración de las Cámaras.

En la Cámara de Senadores sería primera minoría; Felipe Calderón, mayoría simple y primera minoría en la segunda legislatura de su gobierno.

Les voy a dejar esta presentación, porque quería tener como más interacción, pero es un poco complicado siendo tantos. Felipe Calderón tuvo mayoría simple en la Cámara de Senadores. Enrique Peña Nieto tuvo mayoría absoluta en la primera legislatura y mayoría simple en la segunda, y Cámara de Senadores mayoría simple.

Entonces, esto un poco para darnos idea de cómo es, o sea, qué implica esto en nuestro Congreso. Qué implica qué avances hemos tenido. Creo que la Ley General de Transparencia es un gran avance, y el paso que nos permite justamente abrir la puerta para el Parlamento Abierto, y de ahí nos agarramos, que los sujetos obligados tengan que ofrecer información.

El compañero de Oaxaca dice que no se encuentra información en muchos municipios. Déjenme decirles que el Congreso no desglosa su presupuesto. No sabemos a dónde se van las famosas subvenciones. No sabemos hacia dónde se va, se dice que los moches, que cada diputado tiene 50 millones, no sé qué, en fin.

Pero la verdad es que no, las organizaciones no podemos darle seguimiento al presupuesto porque no, hasta la fecha no hay un presupuesto desglosado ni transparente.

Este dato nada más porque ando, me emociona muchísimo el Congreso paritario. Entonces, la verdad es que es que quería poner esta diapositiva para que veamos cómo es que fueron las mujeres ocupando los espacios en la Cámara de Diputados en toda la legislatura. Casi tenemos un Congreso paritario en esta legislatura, y eso hay que aplaudirlo. La verdad que sí sirven las acciones afirmativas. Y estos son logros que ha tenido en todos estos procesos de transición a la democracia y democracia este Congreso. Entonces, eso hay que contar las buenas historias.

En fin, este era como un breviarío nada más para estar todos como en una línea, y luego empezar a pensar por qué crear modelos de desempeño legislativo o empezar a pasar cuál la función del Poder Legislativo, quién es el que lo evalúa, porque quién evalúa al Poder Legislativo, quién los califica, quién los somete justamente a una evaluación, quién los somete a rendición de cuentas, quién les detiene su salario si no son efectivos.

En fin, como que pensemos todas estas cosas, y ¿si existe, si debería de existir y si no? Y yo creo que ese es la pregunta de fondo ¿cuál es la función del Poder Legislativo? Yo les puedo contestar desde mi perspectiva, porque en Borde hicimos un modelo de desempeño legislativo, que es una fórmula que se llama el Borde Score, y yo creo y la organización Borde creemos que la función del Poder Legislativo es justamente esta, representaren una democracia. Y una democracia, como la mexicana, una democracia plural en donde hay obviamente muchos matices, en donde la sociedad es muy plural, muy diversa. Para mí el Congreso tendría que reflejar esa pluralidad y esa diversidad social que hay en nuestro país.

Pero creo que aquí nos metemos en una discusión bizantina, que nos podemos quedar años, en justamente el dilema que pues nadie resuelto, ni los teóricos, el gran dilema, el que comentaba nuestra compañera asesora del Congreso de la ciudad, el gran dilema entre representatividad y efectividad.

¿Qué queremos? Un Congreso plural, diverso, con matices, en donde se vea reflejada la diversidad, que evidentemente en democracia eso obviamente es un mosaico enorme de diversas opiniones, ideologías, principios, etcétera, que evidentemente lo que va a generar es un espacio complicado para la toma de decisiones o queremos un parlamento que sea mucho más homogéneo y que sea más efectivo.

O sea, está como todo principio democrático y filosófico, está como a discusión, entonces, ¿qué vamos a entender por un modelo de desempeño legislativo? Depende de que estemos pensando de cuál es la función del Poder Legislativo, justo, para qué medir su desempeño, evaluarlo, bueno, eso es claro, creo que los retos de la democracia son muchos, nuestro país vive una situación de violencia, desigualdad, pobreza, etcétera, todo lo que conocemos y sabemos y nos duele y pues bueno, la función de las instituciones sería acortar las brechas y terminar con esta impunidad, se supondría en democracia.

Pero y pues medir el desempeño desde Borde y como nosotros lo vemos es, lo que no se mide, lo que no se evalúa no se puede mejorar, si no tenemos datos, si no exigimos tener datos abiertos, transparencia, rendición de cuentas, no podemos mejorar, no sabemos qué está pasando en ese lugar en donde sí se toman decisiones, en donde no representan y en donde los procesos legislativos tendrían que ser cada vez menos opacos, más abiertos y mucho más participativos.

Porque seguramente alguien les ha estado hablando de los procesos participativos en Parlamento Abierto y de la innovación tecnológica, que creo que justamente es lo que ahorita tenemos que aprovechar para poder generar plataformas participativas, no sé, co-creación de legislación y hay plataformas bien interesantes.

Los invito a entrar a los sitios oficiales de los congresos y la verdad es que no te dicen nada, no comunican nada, tienes que ser experto en lenguaje legislativo jurídico para poder acceder al documento que

quieres, no que tenga que salir muñequitos y nos diviertan, pero no es dinámico, no es accesible, no es ágil, no nos comunica nada y lejos de eso, para quienes hacemos evaluaciones, los académicos que hacen estudios y cualquiera que revisar datos es revisar tabla por tabla, regresar con 30 clics, luego ir a la otra tabla con los otros 30 clics y de ahí todo capturarlo, Dios mío.

Los avances tecnológicos y los recursos que tienen los congresos, o sea, deberían ser suficientes para dar este giro y no se requieren más recursos, lo que se requiere es replantear, replantear las funciones y hacia, la sociedad ha cambiado, necesitamos replantear todos los presupuestos y todos los objetivos de la institución, en fin.

¿Cómo medir su desempeño? Bueno, aquí es donde vamos a entrar a detalle. El Congreso es una institución sumamente apasionante, como les decía, porque es tan compleja y tan diversa, y si tú quieres estudiar, no sé, puedes estudiar miles de cosas, seguir desde el presupuesto, cómo se ejercer el presupuesto, pero también cómo trabajan las comisiones, qué incentivos hay para que las comisiones dictamen, se reúnan, lleven a cabo bajo la reglamentación debida el proceso legislativo. Es de una complejidad absoluta.

Y la gran necesidad que tenemos de datos abiertos es justamente esa, no hay quien pueda tener la fórmula mágica para medir el desempeño legislativo y exacto, la verdad no hay fórmula mágica. Disculpen si los decepciono, pero no hay forma, porque es demasiado complejo y porque tiene muchas aristas.

Y, como les decía, todos podemos tener creencias diferentes de qué es el Poder Legislativo y cuál es su función, lejos de llegar a un común denominador que evidentemente es legislar para el bien de todos.

Bien, dentro de los modelos de desempeño que revisé, porque justamente sí hay algunos ejercicios interesantes que les quiero mostrar, es: evaluaciones internas y evaluaciones externas. Esto no hubiera existido si a finales del periodo de la legislatura pasada, en el último periodo, en abril, la Cámara de Diputados no hubiera hecho el sistema de evaluación legislativa, pero este es un ejercicio interesante, ahorita se los voy a enseñar.

Justamente a las evaluaciones internas me refiero a toda la clasificación de información que sí tiene los congresos y que no hacen pública obviamente para llevar registro dentro de servicios parlamentarios, y las evaluaciones externas, que son evidentemente la clase social, civil, la academia, los institutos de investigación, etcétera.

Bueno, les voy a hablar un poco del sistema de evaluación de diputados, que fue el que se aprobó en abril, y sus objetivos eran éstos: difusión de obligaciones de los diputados y diputadas, estrechar el vínculo con los ciudadanos, promover mayor participación ciudadana, fortalecer la rendición de cuentas, publicidad permanente y más transparencia, mejores prácticas parlamentarias e impulsar eficiencia en la Cámara.

Claro que nos queda la duda de por qué lo hicieron la última semana de su legislatura. O sea, aquí nos preguntamos señores y señoras por qué se les ocurrió o por qué sintieron esa necesidad el último día, pero bueno.

Existe y creo que sí es un ejercicio interesante, evidentemente hay que ahora preguntar en dónde va a quedar, exigir que si aparece y que sí esté en línea y que podamos acceder a él, porque sí tiene información muy interesante que no se tenía antes.

Yo justamente les pregunté, ¿de dónde viene esa información? Porque nosotros llevamos seis años queriendo tener esa información y no la teníamos.

Y cómo de pronto surgió y pues sí, el 70 por ciento de la información, la tiene servicios parlamentarios, el 30 por ciento depende de cada diputado.

Entonces, de esa forma creo que este sistema le da también una puerta a cada diputada y diputado para que ellos suban su información de ya saben, casi, casi la foto, el video de si van a su municipio, si van a su distrito, etcétera.

En fin, y bueno, es bien interesante cómo lo construyeron, porque sí es muy complejo, tiene muchos indicadores, y por ejemplo tiene una segmentación por perfil.

Y era la gran queja que nos hacían a nosotros, cuando sacamos el Borde score, porque decía que, así como a los maestros, los queríamos medir igual.

Entonces, que había diputados de primera, de segunda, de tercera y de quinta. Entonces, que cómo los íbamos a medir igual, si no tenían las mismas responsabilidades.

Ahorita les cuento ya, nosotros cómo lo resolvimos, pero justamente ellos también pensaron como en un perfil universal, indicadores de comunes denominadores en los que todos tenían evidentemente, sólo por el hecho de ser diputadas y diputados, estas atribuciones, grupal, grupo de diputados, y luego específicos conforme a función específica del cargo, y luego acá, los criterios son muy interesantes, tienen tres ejes fundamentales que es contacto ciudadano y transparencia, qué hacen, si tienen por ejemplo su oficina en su distrito, qué es lo que hacen, cómo se comunican con su electorado, y transparencia justamente sus recursos.

Proceso legislativo pues esto, de si asisten a las comisiones, si presentan iniciativas, puntos de acuerdo, si suben a tribuna, etcétera, lo que conocemos como el trabajo legislativo.

Liderazgos políticos y de gobierno interno, pues es ahí donde se matiza dentro del grupo parlamentario, pues cuáles son sus funciones.

Entonces, creo que éste es un sistema interesante, creo que es un paso de no tener nada; la verdad es que han avanzado los sitios oficiales, antes entrabas, cuando Borde nació, entrabas y sólo veías la foto de la diputada o el diputado y venía casi el fax.

Creo que sí ha avanzado, ahora bueno, fea la página, y lo que sea, y no es nada accesible, pero puedes ver sus iniciativas, puedes ver ya un poquito más de información.

Entonces, este sistema sí entras y ves cómo todo un panorama muchísimo más amplio que no puedes ver ahorita; o sea, que ahorita es dar clic aquí, clic allá y tú empezar a armar un propio rompecabezas, díganme qué ciudadana y ciudadano tiene ese tiempo para ponerse a

hacer ese tipo de cosas, nada más para darle seguimiento a su diputado o a su diputada.

Esto es un gran avance; sin embargo, les digo, está en el aire, hay que ver dónde va a quedar.

Y otras de las exigencias que les hicimos desde sociedad civil es datos abiertos. No puede ser juez y parte tampoco. O sea, no pueden ellos, en esta plataforma decir quién es el mejor diputado. Como yo les decía. Creo que no hay un quién es el mejor diputado y diputada, es muy subjetivo en algunos sentidos. Sí hay datos y sí puede haber indicadores que obviamente nos indiquen quiénes están sí trabajando más y representando mejor o participando más, porque obviamente todos votamos por alguien y por un representante, que se suba a tribuna, que haga cosas. No que nada más vaya a levantar la mano.

Sin embargo, creo que estos tipos de sistema de evaluación lo que hacen evidentemente sí es nos ayudan mucho a clasificar, a tener indicadores, pero si no hay datos abiertos, no puede ser juez y parte, y si no hay datos abiertos no favorece que haya otro tipo de evaluaciones, que eso es lo que hace un Parlamento Abierto.

Un Parlamento Abierto da datos y todos los interesados en cualquier tema pueden hacer sus propios análisis de la información que a ellos les interesa en materia de medio ambiente, en materia de salud reproductiva, etcétera.

Entonces, nos ahorraríamos muchísimo trabajo y se tomarían mejores decisiones si tenemos datos abiertos.

Aquí de parte de sociedad civil, de las organizaciones de sociedad civil, el IMCO hace un gran esfuerzo con este Informe Legislativo 2018, y lo que hace es revisar también los congresos estatales, los congresos locales, y particularmente ellos se centran mucho en las finanzas públicas en cuanto nos cuesta. Seguramente lo vieron porque salió en las noticias, creo que en la Asamblea Legislativa costaba más que el Parlamento español. En fin, ese tipo de cosas que nos hacen muchísimo ruido y que, por supuesto, como ciudadano, como funcionario público, es más como trabajador del propio Congreso nos ofende que pasen estas cosas y saber este tipo de cosas.

Pero dentro de este Informe Legislativo, el IMCO sí hace un acercamiento como a lo que ellos entienden por desempeño legislativo.

Y ellos, por ejemplo, analizan el número de sesiones, las iniciativas, comisiones y recursos humanos de los congresos locales, así como el ejercicio de funciones de contrapeso y fiscalización. Eso es súper importante.

También hicieron como el estudio de las comisiones y, por ejemplo, dice esto: “Mientras que a nivel mundial el 70 por ciento de los parlamentos nacionales tienen en promedio 18 comisiones permanentes, en las legislaturas locales de México solo Baja California, Guanajuato y Yucatán tienen menos de 20, y el promedio es de 29”.

O sea, este tipo de métricas que sí nos hacen, con estudios comparados nos pueden dar un poco de luz de qué se está haciendo en otras partes del mundo dentro de nuestros propios congresos y cómo es que vamos en materia de Transparencia y cumpliendo con principios de Parlamento Abierto.

En este sentido también está la Alianza para el Parlamento Abierto, que es un grupo impulsor de sociedad civil, que espero que se abra pronto, y que podamos incluir mucha más sociedad civil no solo de la capital, sino de todos los estados para justamente compartir experiencias, conocimiento y generar más capacidades.

Y por tener, empezar a ver los retos que hay dentro de los congresos locales para poder abrir más espacios.

La alianza para el Parlamento Abierto tiene dos diagnósticos que pueden revisar en la página parlamentoabierto.mx, en esta página vienen estos dos diagnósticos y vienen todos unos indicadores de transparencia, de participación ciudadana, de innovación tecnológica a todos los congresos locales.

Creo que esto es fundamental, los congresos locales todos queremos que sean instituciones que hagan contrapeso a los ejecutivos locales y que definan los presupuestos, que no se nos olvide que los congresos locales y el congreso federal son los que han aprobado las deudas.

Entonces, ahí tienen un montón de responsabilidades que luego no sabemos como ciudadano a quién colgárselas, pero los congresos locales han formado parte de toda esta red de impunidad y necesitamos si queremos congresos más fortalecidos.

Entonces, hay que poner ahí mucha atención, ellos también miden, por ejemplo, los pesos y los contrapesos, más en facultades de fiscalización.

Bueno, otro de los análisis que hace sociedad civil, bueno, está Integralia Consultores, que tiene su parte de consultoría integral y pública. Ellos hacen el reporte legislativo y también son indicadores muy interesantes, indicadores clave, por ejemplo, nos pone cómo está conformado el Congreso, por ejemplo, por cuántas mujeres cuántos hombres y de qué partidos cada uno.

Por ejemplo, vienen estas iniciativas presentadas versus aprobados, eso es fundamental. Por mucho tiempo se pensó que el desempeño legislativo era el que presentara más iniciativas, entonces, no sé, no recuerdo la legislatura, pero Jorge Kahwagi era quien era, aunque él no las presentaba porque no iba al Pleno, no se subía a tribuna, pero presentaba iniciativas.

Entonces, bajo esta lógica se entendió mucho tiempo que el desempeño legislativo consistía en presentar iniciativas.

Entonces, tenemos un problema, un problema grande de poder, de poder dar cauce a todas esas iniciativas que luego son comas, luego son cosas sin importancia y ahí tendríamos que pensar.

Se podría decir que, si se ponen filtros, pues estás violando como, tal vez la independencia legislativa de la diputada y del diputado, pero creo que tenemos que pensar en formas muchas eficientes también de trabajo.

Todas las comisiones legislativas son muchísimo más los dictámenes negativos que tiene que hacer para desechar iniciativas pero que verdaderamente aprueba, entonces, y se van muchos recursos y son pérdidas de recursos impresionantes.

Entonces, es muy importante justamente sacar este tipo de indicadores que sí cuenten las iniciativas presentadas, pero también cuántas se aprobaron, porque también es parte, desde luego también lo creemos que es parte de la función de la legisladora y el legislador no solo presentar su iniciativa sino justamente acompañarla en el proceso legislativo y no solo de su cámara, sino de la otra cámara para que pueda llegar y la podamos tener publicada en el Diario Oficial.

En fin, entonces, por eso es importante tener información y datos, porque se pueden hacer indicadores mucho más complejos y más precisos y de esa forma se generan incentivos; o sea, quienes han entendido que ya no pueden ser el mejor diputado y la mejor diputada por presentar más iniciativas, pero este tipo de indicadores ya no lo hacen o sí lo hacen, siempre hay de todo.

Entonces estos indicadores clave se los recomiendo, también está en la página lo puede descargar, integrar integralia.com.mx, me parece, estos indicadores clave dan mucha luz y también mucha perspectiva de qué es el proceso legislativo, qué es lo importante y por dónde nos podemos ir.

Funcionamiento en las comisiones, eso es fundamental. Las comisiones, estas dos pasadas legislaturas en nuestra opinión han perdido mucho peso, y lo vimos estando en las reuniones de comisiones en donde no se discute nada, todo se va al Pleno y en el Pleno obviamente se sube la oposición y nadie los escucha, y entonces ahí ves sesiones maratónicas en donde se sube la oposición, sube la oposición y obviamente no pasa nada, no pasan, pero ni a discusión, no se admiten ni a discusión las reservas que hizo la oposición.

Entonces verdaderamente necesitamos retomar el trabajo en comisiones porque pasaban cosas, en las legislaturas pasadas pasaban cosas. Recuerdo que sí estaba la moneda en el aire, y para los cabilderos y para quienes tenían intereses ahí tenían que estar, o sea era muy interesante cómo se podían caer negociaciones, cosas que ya parecían planchadas en las previas, te reventaban en el pleno, era verdaderamente apasionante lo que pasaba en el Congreso, me parece fundamental.

Y este reporte legislativo de este año justamente hace ese enfoque en la difusión de las comisiones y la importancia de fortalecerlas.

Bueno, presupuesto y transparencia, ellos también hacen como un, justamente hicimos con ellos un estudio que se llamó "Opacidad presupuestaria", que justamente reflejaba la opacidad en todo el proceso presupuestario y no sabemos a dónde se van los recursos de las cámaras, y eso no puede seguir pasando.

En fin, este es otro, como les digo, estas organizaciones recogen ciertos indicadores y con esos indicadores trabajan y desde esa perspectiva los enfocan, dependiendo por ejemplo del proceso legislativo o de las áreas del Congreso que tengan que ver con estos datos.

Entonces por eso es sumamente importante tener datos de todo, de todo lo que hagan, la verdad. Es más, la transparencia, la tecnología yo sé que la ven como, lo ven como una amenaza, es una oportunidad.

También por ejemplo para los asesores, o sea quienes hemos, estaba acompañando al Congreso y ves, por ejemplo, los procesos legislativos en materia de presupuesto, o cuando hay una reforma muy polémica los asesores sufren horrores por tener el Pdf o el documento escaneado, tienen media hora para presentar una reserva y les cierran la mesa directa, él dice, debe decir: "la técnica legislativa".

Cómo un asesor en 10 minutos va a poder de verdad armar todas las reservas que el diputado o la diputada le pide o que han venido trabajando, o por ejemplo no les dan el dictamen, cuántas veces hemos visto a la comisión de presupuesto aprobar un presupuesto sin un dictamen en la mesa, o un dictamen que venga de la Secretaría de Hacienda.

O sea, en otro país eso sería un escándalo. O sea, no hay respeto en el proceso legislativo mínimo. ¿Por qué? Porque también quién entra a la Comisión, quién le está dando seguimiento, es más, lo tuiteas, lo dices en los medios, para los medios no es nota y nosotros lo dijimos en el presupuesto pasado que hicimos un ejercicio de congreso sombra, dijimos: "Ok, la comisión de presupuesto no quiere discutir el presupuesto, no quiere abrir la puerta, nosotros lo vamos a hacer afuera".

Lo hicimos, también entramos a la Comisión, nos dimos cuenta y ahí estuvimos cuando un diputado dijo: “Este dictamen viene de Hacienda”, aquí viene en el documento de Word, viene el nombre del funcionario; no, bueno, mutis, no pasó nada, los medios nada salió, no se conoció nada.

Lo dijimos en los medios y hasta el propio entrevistador nos dijo: “no, eso no importa”. “A ver, pero cuántos se durmieron y cuánto se tardó en aprobar el presupuesto. Y se amanecieron”. No es cierto.

Entonces, creo que hay pocos incentivos para nuestras diputadas y diputados de hacerlo bien.

En fin, justo esto, medir para mejorar. Borde ha construido su Borde score mucho con lo que creemos del Congreso y lo que queremos también del Congreso.

Buscamos mucho que los diputados y las diputadas, las legisladoras se comuniquen y abran espacios y fortalecer el Parlamento Abierto.

En este sentido, bueno, el Borde score ha pasado por muchas, ensayo y error, ensayo y error, la verdad es que el fracaso es como, o sea, si no pasamos por el fracaso y por la crítica, pues no estaríamos en donde estamos, y bueno este es el Borde score, que esperemos que ya esté como más afinado, ya tiene como un poco más de ayuda, de expertos de Harvard que les gustó y que nos vinieron a ayudar para hacerlo mejor.

Entonces, bueno, cuando uno dice Harvard ya está mejor hecho. Antes no nos creían tanto, era como que estos quiénes son y por qué nos van a decir cómo nos van a medir.

Sin embargo, es éste. El Borde Score, lo que intenta, el 70 por ciento es de trabajo legislativo, y ahí fuimos afinando justamente, porque también fuimos de los que decían: “Ah, cuántas iniciativas presenta”.

Lo que hacíamos, lo combinábamos, lo acompañábamos como con un análisis de bueno, tú presentas una iniciativa, pero que reforma, o sea,

expide una Ley, reforma cuántos artículos, reforma la Constitución o una Ley Federal o una Ley General, un Reglamento, etcétera.

La verdad es que era una labor titánica, no pudimos hacerlo, y seguirlo y además hacíamos traducción de cada una de las iniciativas.

Es decir, en un parrafito explicábamos, con lenguaje ciudadano, cuál era el objeto de esa iniciativa.

Entonces, con esta práctica del mejor legislador es el que más presenta, pues era una labor titánica que no pudimos mantener. Entonces, justamente elevamos el indicador, por ejemplo, de iniciativas se fue perfeccionando justo de iniciativas presentadas, iniciativas aprobadas, iniciativas publicadas.

O sea, no te vale lo mismo, tú puedes presentar 30 iniciativas, más yo una, pero con una aprobada, etcétera. Digo, eso también tiene sus matices, es obviamente el líder parlamentario de la legislatura pasada obviamente o/y también vamos a ver de esta nueva legislatura el líder parlamentario no es lo mismo si el líder parlamentario presenta una iniciativa y se le aprueba una a un legislador cualquiera que pensaba que no iba a ganar, y que le dieron ahí la candidatura, no es lo mismo.

Entonces, para eso existe el segundo componente que es de rol político. Ahí justamente sopesamos este tipo de cosas, para que evidentemente al líder parlamentario no le suba tanto y no pueda ser el primer lugar.

Es un rango de uno a 100 puntos. Entonces, no hay primer lugar. O sea, digo, evidentemente hay quien está más pegado al 100. Pero luego dicen los medios de comunicación que los reprobamos a todos. No. O sea, simplemente son puntos y se van cubriendo cosas.

Entonces, tú puedes cada diputado, diputada puede revisar su score y ver cómo es que lo estamos evaluando.

La asistencia, que no le suma ni le resta, o sea, más bien le resta, tienes que ir, tienes que votar, es tu chamba. Los puntos de acuerdo. En los puntos de acuerdo también ahí creíamos que era importante porque yo creo que es una suerte de termómetro de cómo podemos ver si nuestro diputado, dado que en la teoría representa a la nación y a los distritos,

etcétera, cómo es que el diputado está llevando la agenda de su distrito o de estado a la tribuna, al Congreso.

Entonces, nos pareció que el punto de acuerdo, aunque no es vinculante, es un instrumento interesante y un instrumento que tienen los legisladores para posicionar temas.

Y en el rol político, les digo, está este de representación, y aquí metimos algo bien interesante que es el de representatividad, porque creemos en la colaboración y creemos en la participación ciudadana y no solo íbamos a tener una calificación con datos o información del propio trabajo legislativo y de los sitios oficiales. Queríamos tener algo participativo.

Entonces, se nos ocurrió hacer la PAC. La PAC es la Plataforma de Articulación Ciudadana. La estamos perfeccionando, pero la idea es que los ciudadanos voten lo que votaron nuestros legisladores.

Porque lo que les decía al principio si yo quiero, si yo prefiero un Congreso efectivo a un Congreso representativo, pues entonces para mí está bien que justamente esté más homogéneo y sea mucho más rápido el tomar, sacar piezas legislativas, aunque yo no esté de acuerdo en el sentido.

O sea, nos parece fundamental tener una herramienta que mida eso, en donde el ciudadano pueda saber cómo votaron, pero también un poco, confrontarse con su voto y confrontarse con su representante, cuántas veces no sabemos que la gente y muchos votamos por prejuicios o por cosas, no tan objetivas, es el voto luego es como con mucha emoción, pero tampoco es que seamos ciudadanos informados y que estemos dándole seguimiento a cómo es que votan nuestros legisladores.

Entonces, esta herramienta lo que hace es justamente confrontarte con esa realidad, uno podría decir: ah, yo voto por la agenda de tal partido porque yo creo que son progresistas y de pronto te das cuenta que no son tanto.

En fin, esta plataforma la estamos trabajando, la estamos afinando cada vez más para que no solo sean cosas votadas sino también en cosas que se han quedado en la agenda, y que sea una herramienta

ciudadana que sí al menos ponga cartas en la mesa de los legisladores para decirle está esta cosa pendiente.

Pero a ese le llamamos el porcentaje de representatividad, entonces, lo que se vota en la PAC de diferentes temas que hasta ahorita solo tenemos la Ley de Seguridad Interior que ya no es ley, pero que ya sufrió otro proceso pero yo creo que vamos a actualizarla con las próximas aprobaciones, si es que se dan para justamente lo que tú votas, por ejemplo, les voy a dar el ejemplo de la PAC de Seguridad sin Guerra, viene el posicionamiento del colectividad Seguridad sin Guerra porque ellos estaban en contra de la ley y entonces tú como usuario votas a favor o en contra, neutral, no te importa, no tienes conocimiento, etcétera.

Eso solo les sirve a las organizaciones para tener como el termómetro, eso no es vinculante, sin embargo, después viene cómo es que el Congreso votó y te explica con videos, con infografías cómo es que votó, cuál fue el sentido del dictamen para que tú puedas votar, entonces, al darle finalizar hay una visualización que te dice que con lo que tú crees, si tú hubieras sido diputado o diputado, cómo hubieras votado, cómo es que votaron los diputados.

Entonces, te refleja quien te representa en esa votación, al menos de ese tema, quién te representa y quién no, y eso es bien interesante porque creemos que eso más más información evidentemente y mucha educación cívica que falta demasiado, podemos empezar a discernir como ciudadanos cómo es que votan nuestros legisladores y eso nos parece fundamental porque entonces si tú tienes una bancada muy homogénea o puedes tomar decisiones muy fácilmente puedes aprobar una pieza legislativa en contra del interés nacional, pues tú puedes ser muy efectivo por acortar procesos legislativos, por sacar muchas piezas legislativas, por sacar, no sé 20 reformas constitucionales en un periodo legislativo, sí, pero qué crees, que hay un factor social que sí va a pesar en tu calificación.

Entonces, para Borde, como yo les decía, los modelos de desempeño dependen de quién los esté haciendo, con qué indicadores y cuál sea el interés, el interés de Borde es acercar a las y los legisladores con la ciudadanía y que se conozca lo que están votando.

O sea, en este sentido para nosotros es el factor como más importante y que queremos ir fortaleciendo, y en este sentido también invitar, no sólo es confrontar, evidentemente a abrir espacios de co-creación y co-legislación entre diputadas, diputados, legisladores, legisladoras y sociedad civil especializada y especialistas en los temas, que son quienes saben en qué tema qué está fallando y qué de la ley te está estorbando.

Ejemplo, equis justicia para las mujeres da seguimiento a cómo es que se implementa la perspectiva de género, el protocolo para juzgar con perspectiva de género en la Suprema Corte de Justicia.

No pueden, porque esta es una regresión que hubo en la Ley General de Transparencia que la verdad todos defendemos y que es un gran avance que la ley, como saben, la mejor ley en materia de transparencia en el mundo, sin embargo, tiene un pequeño defecto y fue que los poderes judiciales locales sólo deben de transparentar las sentencias de interés público sin definir interés público, entonces los poderes judiciales locales dicen: "Ah, no tengo ninguna sentencia de interés público".

Entonces cómo una organización que quiere revisar cómo es que se procura justicia para las mujeres, cómo puede revisar si se está implementando por los poderes judiciales locales le protocolo de perspectiva de género en la Corte, imposible.

Ya hicimos un colectivo, ya demandamos a los poderes judiciales locales, un desastre, ya hubo, y hay que decirlo también, porque hay que contar las buenas historias, el Congreso de la Ciudad de México acaba de modificar y acaba de obligar al poder judicial local a transparentar todas las sentencias, porque todas las sentencias son de interés público.

En fin, este es un tipo de ejemplos nada más.

El extra legislativo es también súper importante, es comunicación, ¿cómo se comunican los diputados y las diputadas? Queremos saber qué hacen, son nuestros representantes y para eso están ahí, para tomar decisiones para acercarse a la ciudadanía, en fin.

Queremos que se comuniquen mejor, antes nadie podía pagar la nota en los periódicos, etcétera, ahí sí había como una desventaja, ahorita no, con redes sociales no pueden tener ese tipo de pretextos y justificaciones.

También tenemos un poco las noticias, o sea como que tengas un fit de noticias de qué se está diciendo también del diputado, un poco también para hacer memoria histórica y para hacer memoria digital de todos los perfiles de los legisladores.

Y transparencias, evidentemente quién presenta su 3de3, nos parece fundamental, y justamente este Borde Score es uno de los ejemplos para medir el desempeño legislativo como nosotros lo entendemos o como nosotros lo queremos ver, pero es una fórmula abierta a la que se le pueden sumar un montón de cosas, se le puede sumar si están tomando decisiones, por ejemplo, sí sus iniciativas son incluyentes, si tienen elementos de progresividad, si no, no sé, se pueden aumentar un montón de cosas.

¿De qué depende que se hagan evaluaciones y modelos de desempeño legislativo más complejos? Depende evidentemente de la información y también de la gente y de la gente que esté utilizando esos datos y creando nuevas cosas, nuevos indicadores.

Esta es la PAC que ya les había mostrado, justamente esta es una visualización de cómo el test, cómo contestas, y también tenemos como información.

Creemos que es fundamental utilizar las nuevas tecnologías para acercar conocimiento y acercar información a los ciudadanos.

Este es un ejemplo del Borde Score, les daría el link, pero la verdad es que está escondido, porque nos jaquearon la última vez y es muy caro scrapear datos, y volver a hacer una página que te jaqueen.

Entonces, decidimos ahorita tenerla dormida, en lo que empezaba la nueva legislatura, tenemos los nuevos datos y pues bueno, estamos haciendo alianzas con empresas de seguridad mucho más potentes, porque el Borde Score nos duraba un día arriba.

Pero bueno, este es un poco el ejemplo de cómo salían los legisladores, y este es un poco el desglose de cómo se ven las visualizaciones y cómo se ven los scores.

Bueno, creo que ya hablé demasiado, yo quería que esto fuera más interactivo, pero bueno, fue un poco grande el grupo.

Las reflexiones finales. Les quiero dejar este tipo de cosas, de cómo evaluar el desempeño general de una Institución representativa en una democracia plural, es complicado, es complicado y por eso es que necesitamos cada vez más datos y empujar la agenda de transparencia y rendición de cuentas en los congresos y justamente generar este tipo de incentivos, generar incentivos que le hagan cambiar el chip a los legisladores, de que esto no es una amenaza, esto fortalece, claro que fortalece a los que trabajan, a los que hacen bien las cosas, a los que quieren abrir espacios, en fin, a los que buscan fortalecer y quieren a su institución y quieren retomar sus facultades y ser un contrapeso, etcétera.

Necesitamos generar justamente estos incentivos para que dejen de verlo como una amenaza y podamos abrir espacios.

Por ejemplo, en esta legislatura, hubo varias diputadas y diputados que hablaban mal de los cabilderos, por ejemplo. Los cabilderos vamos a cerrarle la puerta a los cabilderos, porque han hecho de esto un desastre, no sé qué.

Podemos tener opiniones sobre el tema, sobre estos personajes, pero en una democracia representativa plural participativa, etcétera, todo lo que queramos con nuestra democracia, los cabilderos son un actor más y entre más transparentes sea su actuar dentro del Congreso, más restringidos van a estar para cruzar la línea de cabildeo a corrupción.

Porque es muy delgada, sí, pero hay una línea.

Entonces, justamente el parlamento abierto lo que hace es favorecer estos espacios. Si uno cierra la puerta, va a pasar de todas formas, va a pasar porque hay intereses, porque es una democracia y todos tendríamos que estar participando. De hecho, nosotros antes de fundar Borde nos preguntábamos ¿por qué no había cabildeo social? ¿Por qué

no había más organizaciones incidiendo y llevando temas y estando encima del Congreso para empujar agendas de derechos, etcétera?

El cabildeo es una actividad de la democracia. Entonces, ¿ustedes qué creen que favorezca más la corrupción? Si cerrar la puerta y decir y tener un discurso confrontativo o abrirla y decir: “A ver, de ahora en adelante les obligamos a todas las diputadas y los diputados que su agenda esté abierta. Que tengan su agenda abierta, que veamos con quién se reúnen”. Y ya decidirán los cabilderos o quienes vayan a cabildear equis cosa si quieren ir a pedirle una cita al legislador.

En fin, me parece que hay que buscar ese tipo de incentivos, que lo que hagan es justamente impulsar esta agenda de transparencia y de Parlamento Abierto, más que retroceder.

¿Esto a qué le damos más peso en una evaluación de desempeño? ¿A la representatividad o a la eficacia? Pues les digo, por ejemplo, el IMCO obviamente estudia temas más de competitividad, de economía, etcétera. Nosotros somos más como de participación, en fin, los enfoques y lo que hay de los modelos de desempeño también, obviamente se construyen dependiendo de la información que haya. No la vamos a inventar o de pronto no vas a construir una fórmula de desempeño cuando de pronto te cierran la puerta de sus datos, te truena.

Entonces, es ir, la verdad es que es ir probando. Por eso hay que impulsar como esta agenda de datos abiertos, para que podamos todos en este mar de información, poder ir construyendo como modelos más interesantes y complejos. Que los acerquen a la complejidad del Congreso, de la función parlamentaria.

¿Cómo entendemos y medimos estos conceptos en democracia? Pues eso, para nosotros, por eso les decía que se van a llevar sin tomar reflexiones, ¿porque es qué es ser un buen legislador para ustedes? Ser más representativo, ser más eficaz, abrir más espacios, recibir más personas, dar más tours. Hay quien de verdad cree que ser un buen legislador es abrir la puerta.

Sí, el Parlamento Abierto, por supuesto yo también creo que forma es fondo, y que esos barrotes rojos no nos dan, nos repelen. Físicamente

y de forma sí importa. Pero hay quien quiere dar tours a escuelas. No sé, en fin.

Ya no veo lo que dice abajo. Justamente esto si hay incentivos suficientes y de qué forma nosotros desde nuestra trinchera podemos empezar a generar esos incentivos y a ir cambiando el chip de las y los legisladores, porque definitivamente tenemos grandes avances de legislación la Ley General de Transparencia es uno, y todas las obligaciones de los sujetos obligados y el Congreso como sujeto obligado.

Pero, sin duda, sabemos que mucho es de voluntad política tristemente, cómo es que podemos ir mapeando actores de cambio, cómo es que podemos ir metiendo esta agenda. Y también articulando sociedad civil y ciudadanos, porque creo que ahí está justamente el contrapeso para que haya incentivos para tener un congreso fuerte.

Creo eso era ya todo.

Me gustaría tener como un *feed bag* de su parte, una retroalimentación, si quieren, igual para generar ahí algunas preguntas y respuestas.

Gracias.

Intervención: Sí, gracias. Te hemos visto en otros eventos, igual que a otras ONG's, yo diría, hay que ser un poco más ambiciosos, estos eventos se repiten, se repiten y se van a seguir repitiendo muy probablemente y entonces ustedes cumplen con su función, el gobierno cumple otra y ahí seguimos.

Si somos un poco más autocríticos de las dos partes, ustedes hacen una buena función todas las ONG's de buenas intenciones, de tratar de hacer una fiscalización, un seguimiento o una mejora, sí, pero ya anunciaré en la palabra, debe de haber una autocrítica también de ustedes.

Las redes sociales últimamente se han llenado de comentarios de ustedes, a ustedes quién los vigila, quién los financia, por qué no suben sus estados de cuenta y las respuestas, no digo de todas, las que me ha tocado ver siempre, obviamente, son elusivas; entonces, ahí tienen

ustedes un problema, cómo pueden pedirle a la ciudadanía equis cosa si ustedes también hacen las cosas mal y eso, como digo, puede seguir indefinidamente, pero es ser juez y parte, como ahorita dijiste y no ser imparcial.

Entonces, el presidente electo ha hecho esos mismos comentarios, entonces, cómo ustedes demandan una confianza si ustedes no la otorgan.

Entonces, ahí es un punto que hay que vigilar de parte de ustedes y por otro lado, acabamos de pasar un evento pasado, que te digo, es uno de tantos, fue en el INE, fue la segunda, el segundo evento de agenda digital, fue el 13 de noviembre y se presentaron los legisladores también y ahí habló la gente de MORENA justamente, ellos obviamente dijeron que estaban ahí, están en la mejor disposición, nada más que como siempre pasa, lo dice esta legislatura que entra, lo dicen las anteriores, no tienen los datos, no tienen siempre todos los datos ellos para tomar las mejores decisiones, pues ellos no son expertos en muchas áreas, entonces, la OCDE siempre ha pedido en las últimas evaluaciones que le hacen a México, que se creen en este país oficinas institucionales de datos y personas encargadas que los manejen de una manera imparcial para qué? Para que, con un manejo profesional tipo INEGI, todo mundo pueda servirse de esos datos, pero tiene que ser una única fuente.

Y ya, por último, la evaluación a la Cámara de Diputados es una de tantas, pero vuelvo a lo mismo, ¿quién evalúa a los secretarios de Estado? ¿Quién evalúa a los jueces, quién evalúa al Presidente, aunque el Presidente se evalúa sólo? Pero bueno, esas son críticas que hay que atender también.

Gracias.

Lic. Mariana Niembro Martínez: Muchas gracias. Y hay mucho qué decir, yo creo que por supuesto que la autocrítica de la sociedad civil es fundamenta, también hay que decir que sociedad civil, igual que en cualquier otro espacio, es muy diversa, muy, muy diversa, más de lo que uno cree luego.

Sí, sin duda hay que avanzar en la transparencia de las organizaciones, quiénes nos financian y más que nada yo creo fortalecerlo, fortalecer el

espacio de sociedad civil. No hay una cultura para fortalecimiento de la sociedad civil.

La verdad yo lo digo, los fondos de Borde son todos internacionales, porque aquí no hay fondos, y no hay incentivos tampoco para fortalecer sociedad civil porque son muy pocos los fondos que hay, entonces todos competimos.

Es lo mismo, o sea todos competimos y todos nos metemos el pie, y no colaboramos, y por eso no hay agendas mucho de colaboración, tenemos que ir rompiendo, así como yo decía, el chip de los legisladores que evidentemente quiere presentar la mejor iniciativa y tener el reflector, pasa exactamente lo mismo con sociedad civil.

Entonces creo que hay mucho por hacer en el sector, creo que también hay que buscar, hay que ver, sociedad civil te digo es muy diversa, las bases. Por ejemplo, el otro día estuve con organizaciones, y que sí pasa, que sí hay cierta sociedad que tiene todos los recursos y otros, que son dos personas que son violentados en sus municipios, etcétera.

Entonces creo que sí también hay que matizar un montón, también un poco como de autocrítica para ti, sí es un sector muy amplio, muy diverso, sí hay que avanzar, pero yo creo que también hay que buscar como este fortalecimiento, y que sea un fortalecimiento transparente.

Por ejemplo, en España puedes tú como contribuyente tener en la papeleta, decir: "El 1 por ciento de tus impuestos se lo voy a dar a tal Fundación", y esa Fundación rinde cuentas y tiene informes anuales y dice a qué se va cada peso y cuánto gana cada quien, en fin, creo que hay mucho por hacer.

Y me llevo por supuesto la autocrítica, yo creo que hay que entrarle a esto de la transparencia, y yo lo decía cuando estaba de ese lado, estando de este lado ya obviamente te enfrentas a miles de cosas más, que es perseguir la chuleta y que hay muy pocos recursos y son muy competidos.

Pero me la llevo con mucho gusto, y yo creo que sí hay que entrarle de lleno a esa agenda.

Intervención: A mí me parece muy interesante la exposición, desde el Ejecutivo, yo siempre he trabajado del lado del Poder Ejecutivo, y efectivamente el trabajo parlamentario, desde el punto de vista del Legislativo, hablando de resultados normativos, es muy pobre. O sea, definitivamente hay muy pocas iniciativas y algunas rayan en lo ridículo, porque no aportan ni desde el punto de vista jurídico, ni social absolutamente nada.

Y si después, gracias a la transparencia nos enteramos como ciudadanos que los diputados y senadores ganan un sueldo increíble y que tienen muchísimas más prestaciones, cómo es posible que con esos recursos no sean capaces de presentar iniciativas verdaderamente generadoras de cambios positivos para este país.

Entonces, qué bueno que ya estamos tocando el tema del Parlamento Abierto, el Ejecutivo ha avanzado, me parece, mucho, todavía nos falta, pero la Plataforma Nacional de Transparencia nos ha obligado a los sujetos obligados a transparentar prácticamente todo, y ahora creo que nos toca sí verdaderamente cuestionar el trabajo de nuestros representantes en el Legislativo, en cuanto a sus funciones, y en cuanto al presupuesto que utilizan en representarnos y hacer propuestas verdaderamente efectivas para mejorar, por lo menos desde el punto de vista jurídico, la situación de este país, social, económico, etcétera, porque esa es su función.

Lic. Mariana Niembro Martínez: Muchas gracias. Me parece súper interesante y tocaste un tema fundamental, es la comunicación entre los poderes.

O sea, tú sabes perfectamente qué es lo que te traba en el reglamento, en la legislación. Entonces, hace falta mucho esa comunicación.

Vamos a ver qué pasa en este tema, por ejemplo, de la mariguana, lo vamos a ver cuánto hay que ponerle al reloj a nuestro Congreso, a ver cuánto se van a tardar después de que ya hay jurisprudencia en la Suprema Corte.

O sea, cuántas cosas no ya se han definido en La Corte, que no están actualizadas en la Legislación.

Es fundamental tener este vínculo entre Instituciones. Por eso es fundamental la labor del INAI en ese sentido; yo creo que tiene bastante, tiene estas conexiones y creo que hay que fortalecerlo.

Intervención: Gracias.

Yo felicito el esfuerzo que están haciendo ustedes, y toda la sociedad civil organizada, que se dedica a fiscalizar la actuación de quienes tenemos un puesto, sea diputado federal, sea secretario en el Ejecutivo, en el Legislativo.

Y decía hace un momento el compañero, pues la verdad es que, así como la democracia está inacabada, también el tema de las organizaciones de la sociedad civil, también el tema de los diputados y de nuestra actuación a los ojos de la sociedad.

Eso de cambiar el chip, es cierto. Tenemos que cambiar el chip de lo que tenemos que hacer, de lo que estamos obligados a legislar, cómo estamos obligados a entregar resultados, porque eso es lo que me parece que la sociedad misma es lo que quiere.

Creo que también hacía mucha falta que nos exijan mucho más a los diputados a cada uno de sus diputados, porque he tenido la experiencia, fui diputada local recientemente, y solamente dos diputadas de 30, votamos en contra del Fiscal anticorrupción carnal.

Y a mí me hubiese gustado quizá esa evaluación y esa presión a los demás diputados para saber en qué sentido iban a votar. Eso no va más allá de partidos políticos, inclusive va más allá de signos partidistas y de gobiernos, porque de pronto se cae en la tentación de que si es un grupo mayoritario frena iniciativas. Tú decías hace un momento: “¿Es complejo?”. Sí es muy complejo, pero también tiene que ver mucho la discrecionalidad de cómo se legisla.

Entonces, por son creo que viene muy bien tanto el esfuerzo que hace sociedad civil organizada, como institutos. Hace un momento, el día de ayer estaba yo viendo, porque también participo en la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior y estaba checando, por ejemplo, que el presupuesto de dos mil 300 millones de pesos al año. Y de pronto hay que evaluar contra resultados. O sea, ¿dos mil 300 millones de

pesos es mucho o es poco? Es mucho viendo cuántas denuncias penales hay a aquellos que cometen desviación de recursos o cuántas recuperaciones se llevan. Entonces me metí, de hecho, a la página para ver todas esas recuperaciones. Estoy estudiando todavía esa parte, porque como bien dices es bien complejo, a veces, lograr las cifras, los números y demás.

Pero yo los felicito y además yo creo que al contrario necesitamos más presión todos, los 500 diputados y los 126 senadores para que estemos trabajando de manera conjunta.

Yo por eso decía son una apasionada del tema de Parlamento Abierto.

Gracias.

Intervención: Mi retroalimentación va en dos sentidos. La primera, yo recuerdo cuando Borde Político empezó a crecer, yo estaba estudiando la carrera y Borde Político surgió así por un interés en vigilar la actuación del Congreso, que nadie lo tenía, y empieza a crecer de una exponencial, porque justamente no había quién vigilara el actuar del Congreso.

Pero la segunda, que me parece un tema bien fundamental, no hemos todavía, o sea estamos en lo general y me parece la vigilancia general, pero aterrizar un poco más, por ejemplo, en las iniciativas de ley de fast track en las legislaturas cuando les gana el tiempo, que van contra reloj gastan mucho tiempo martes y jueves para votar las leyes, entiendo el procedimiento, me queda claro. Pero al final del camino tampoco los medios de comunicación prestan atención en los fast track, y votan y votan y votan. Y les entra el fast track por la presión política, y ya de repente uno pierde el control. Si con trabajos podemos darle seguimiento a una ley, digo si contamos cuántas iniciativas se aprobaron al final del último periodo de sesiones es una cantidad exponencial que perdemos ya el pulso.

Entonces, el comentario también de retroalimentación para Borde en particular sería como prestar un poquito más de atención en ese apartado que digo, me parece muy claro que los temas para los medios de comunicación no son importantes. Yo trabajaba en una Comisión y yo les decía: "Están aprobando esto, están aprobando esto". Y les

facilitaba el material y no era algo de su interés realmente. O sea, para ellos era justo quién se durmió, quién no participó. “Ay, otra vez este diputado se subió hizo el show”. Eso era lo que realmente.

Entonces, empezar también como a generar más ruido a través de ustedes utilizando las sociedades de la organización, ayudándonos, bueno, a los que trabajamos desde entonces a impulsarlo me parece fundamental, yo felicito el trabajo de Borde político de verdad porque yo soy testigo de cómo empezó y lo que ha logrado y ahorita el hecho de que tengan el problema de que los hackean y demás, digo, me parece que es porque están haciendo una labor fundamental y me llevo, digo, para esta parte del concejal muchísimas cosas.

Yo planteo cómo se hace un concejal bien, digo, un símil, vuelvo a lo mismo, no somos diputados, de ninguna manera, somos representantes populares, cómo lo podemos hacer bien, presentando qué, haciendo qué, trabajando con la sociedad, haciéndola participe de los debates, pero también nos enfrentamos a muchas discusiones como si realmente los ciudadanos quieren ser partícipes de todo el procedimiento.

Entonces, felicito mucho la labora que están haciendo.

Lic. Mariana Niembro Martínez: Muchas gracias. Un poco sí Borde creció y luego decreció, entonces, la capacidad que tenemos, o sea, no se puede llevar, digo yo qué más quisiera tener como el tracking de todos los temas, lo intentamos, ahorita estamos como en llamas, nos están saliendo miles de aprobaciones por todos lados, entonces, o sea, yo qué más quisiera, la verdad.

Por eso yo decía, mucho es sí replantear y el fortalecimiento de la sociedad civil porque no podemos solos, yo creo que debería de haber muchos Bordes.

Intervención: Sí, buenas tardes. Rápidamente, nada más de parte del Instituto Belisario Domínguez, agradecer la cita, nos anima a seguir trabajando y, por supuesto, también decir a Borde político y a todas las organizaciones de la sociedad civil que trabajan y les interesan los temas legislativos, que vamos a hacer nuestro esfuerzo, nuestra intención también, hacer nuestra información en formato legibles, en formato de acceso abierto para que también sean un insumo útil para

las organizaciones y también para la sociedad civil, es nuestra intención estar aquí, de aprender a cómo ser más transparentes como instituto de investigación al servicio del Senado y también ponerlo en los formatos amigables, es un trabajo que se tiene que hacer internamente, les sirve a los senadores y les sirve a la sociedad también.

Y también felicitarlos por la iniciativa, conocía a Borde político en sus inicios y también, recuerdo la iniciativa de Fundar curul 501 en el 2008-2009, muy buena iniciativa, nos reunimos con ellos, todavía no trabaja yo en el Senado.

Y también decir, el tema de los indicadores, a retroalimentación, en algún momento se intentó hacer una institución que yo trabajé la rendición de cuentas del legislador asociado con el problema de su distrito, o sea, si los temas que está legislando en tanto en puntos de acuerdo como en iniciativas están asociados a los temas coyunturales de su distrito y lo quisimos hacer, de hecho, lo hicimos en temas ambientales a través de la prensa, o sea, de las notas de prensa de los tres periódicos principales del distrito ver qué temas se iban presentando contra lo que se legislaba en cada distrito. Entonces, una manera de decir si lo que se está haciendo por distrito corresponde al problema real.

Es una idea que se hizo y hay un antecedente y se puede compartir, con mucho gusto.

Lic. Mariana Niembro Martínez: Muchas gracias.

Intervención: Gracias, buenas tardes. Mira, primero que nada, agradecerle nuevamente, como todos agradecemos cada vez que nos dan algo hay que ser agradecidos y lo reconozco y lo valoro.

Mira, hay Congresos que ya les cayó el 20 y la sociedad civil tiene que notar eso, que tenemos algunos sujetos obligados que decimos: "Oye, sí, vamos a transparentar", y queremos cumplir Mariana, y créeme que hay algunos Congresos que están haciendo un gran esfuerzo, pero nos topamos con una falta de comunicación con ustedes, la sociedad civil organizada.

De repente me cambias todas las preguntas, de repente ni me entero que me vas a evaluar, cuando me doy cuenta por un periodico que: "Oye, salió el del IMCO y que estás en los peores lugares". "¿A qué hora y cómo, y qué preguntas me haces y cuál es tu criterio?". Nunca me avisas, no lo sé, no me entero.

Yo creo que valdría la pena que ustedes como sociedad civil organizada entiendan, punto número uno, que no somos enemigos, somos mexicanos y estamos en el mismo barco, y también queremos transparencia y queremos participación activa, también somos ciudadanos, aunque estemos de este lado del escritorio, y que queremos cumplir.

Entonces nos enfrentamos con que tengo que cumplir con la ley, con las obligaciones que me marca la ley, pero también quiero cumplir contigo sociedad organizada, pero hay varios criterios, hay varias sociedades que evalúan distintos aspectos y que ninguna se ha tomado la delicadeza de levantar o mandar un correo y decirte: "Oye, en breve te voy a evaluar, voy a ir a tu casa, te voy a preguntar, prepárate".

Entonces yo creo, como sugerencia, que sí valdría la pena que acudan, hablo de los Congresos, con los Congresos y les digan: "Oye, te voy a evaluar y estos son los criterios de evaluación, ¿quieres sacar 20? Pues mira, aquí están los criterios, hazlo, haz la tarea". Y en base a eso cuando me evalúes ya sabré, no me caerá de sorpresa, sino que más bien con conocimiento de causa ya podré poder darte una solución o una alternativa que nos permita como sociedad avanzar en transparencia.

Gracias.

Lic. Mariana Niembro Martínez: ¿De qué Congreso?

Intervención: De Quintana Roo.

Lic. Mariana Niembro Martínez: Ok. Mira, yo puedo hablar, respondiendo por los colegas del IMCO,

También el ir tocando la puerta en puerta de Congreso en Congreso créeme que es insostenible, digo, no sé si para el IMCO, al menos para

Borde sí, pero creo que cualquier proceso de evaluación yo creo que tiene también esa intención.

O sea, también tienen recomendaciones, sugerencias, o sea yo creo que cada vez más está cambiando el chip de sociedad civil de cambiar el discurso de la confrontación a la colaboración.

Ya nos dimos cuenta cada vez más que no es el camino, que la confrontación no es el camino y que si queremos avanzar es mejor coadyuvar y decirte: "¿Qué crees? Que ya existe el paradigma, el parlamento abierto", para quien no esté enterado. Pero te hago una pregunta:

Si tú contratas a alguien, lo que siempre les pregunto a los ciudadanos a los que les damos talleres, ¿si tú contratas a alguien le das atribuciones, presupuesto, etcétera, y nunca lo evalúas, te vas tres años?

Y como se ha evaluado a los legisladores, casi siempre, es con el voto y ahora, será muy interesante por la reelección.

Pero te pregunto, o sea, te tengo que estar, tú a cualquier empleado, pues sí tienes entregables, tienes evaluaciones, tienes que cumplir, si no te corren.

Entonces, yo siento que, en algunos casos, o sea, como que no se entiende la labor legislativa como esta labor de representación política y de entregar resultados como decía la compañera.

En este sentido, pues yo siento que en muchos trabajos no te avisan que tienes de evaluaciones, por ejemplo, no sé.

Entonces, creo que hay que ir a fondo, y justamente siento que es eso, el Congreso no tiene entregables, no tienes parámetros de qué es un buen legislador y qué es hacerlo bien, qué no.

Entonces, creo que hay mucho por hacer. Lo que sí te digo es de verdad, luego estas críticas de sociedad civil son muy pocos los recursos, hay quien tiene más, quien tiene menos, quien sí puede viajar, hay quien no puede viajar.

Entonces, yo siento que mucho es construcción y fortalecimiento de capacidades de sociedad civil local, cada vez más local, porque hay muchas organizaciones locales.

¿Por qué queremos que el IMCO o que Borde o que Fundar o que todas las federales nos vengán a certificar o ayudar? Hay que construir con sociedad civil local, hay muchos esfuerzos importantísimos y gente muy valiosa.

Entonces lo que yo te diría es yo creo que hay que trabajar más con organizaciones locales y ver cómo fortalecemos justamente a este sector de la sociedad civil.

Gracias.

Creo que ya llegó el nuevo tallerista. Entonces, por respeto a Juan Ma., les agradezco.

Espero que se hayan ido con muchas dudas más, y con mucho más enojo y rabia y todo esto porque justamente eso es lo que mueve más.

Muchas gracias.

Presentadora: Agradecemos la intervención de la licenciada Mariana Niembro y solicitamos a la Comisionada del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, quien nos acompaña en este Auditorio, sea tan amable de entregar el reconocimiento y publicaciones a nuestra distinguida ponente.

(Entrega de reconocimiento)

Muchas gracias a todos por su asistencia.

- - -o0o- - -

Ciudad de México, 21 de noviembre de 2018.

Versión Estenográfica del Taller 2 “Desarrollo y aplicación de la tecnología para la apertura legislativa”, impartido por el Mtro. Juan Manuel Casanueva, Director de Social TIC, A.C., durante el desarrollo del primer día de trabajos del Seminario Internacional de Transparencia Legislativa y Parlamento Abierto 2018, organizado por el INAI, y llevado a cabo en el auditorio “Alonso Lujambio”, en esta ciudad.

Presentador: Vamos a dar paso al Taller número 2, denominado “Desarrollo y aplicación de la tecnología para la apertura legislativa”.

Esta tarde tenemos el gusto de presentarles al maestro Juan Manuel Casanueva, Director de Social TIC, A.C.

Nos permitiremos a continuación leer una breve semblanza de su trayectoria, para después dar paso al inicio del taller.

El maestro Juan Manuel Casanueva es investigador y promotor de proyectos de tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo y acción social.

Es fundador de la organización no gubernamental Social TIC, A.C., dedicada al habilitamiento de actores de cambio a través del uso estratégico de la tecnología digital y la información.

Ha liderado y asesorado proyectos del uso de Tic con diversos organismos internacionales y organizaciones locales latinoamericanas en temáticas de tecnologías de la información y la comunicación para la transparencia, rendición de cuentas, incidencia cívica, participación ciudadana, datos abiertos, seguridad digital, cultura abierta y ciudadanía digital.

Con Social TIC ha co-impulsado los procesos de Gobierno Abierto, y Parlamento Abierto en México, así como las comunidades de Escuela de Datos y desarrollando América Latina.

Bienvenido, maestro Juan Manuel Casanueva, Director de Social TIC. Tiene usted la palabra.

Mtro. Juan Manuel Casanueva: Muchas gracias, Comisionada. Muchas gracias por estar aquí.

Este es el último grupo, estamos justamente en este último bloque antes de que puedan ir a casita después de un largo día. Gracias por la asistencia.

Voy a tratar de hacer esto un poquito más ameno.

Si alguien está hasta atrás. Los estoy viendo. Se están durmiendo. No, cómo creen.

No sé si se quisieran acercarse un poquito, porque sí me gustaría que conversáramos algunos de estos temas. No se preocupen no va a ser un monólogo de una hora entera.

Les platico dos cositas antes de iniciar. Mientras vemos si la presentación puede ir apareciendo por ahí.

La primera tiene que ver con que nosotros en Social TIC venimos de una perspectiva sí tecnológica, pero aplicada para la ciudadanía. Y ahí nos hemos centrado a dos escenarios que ahorita Mariana lo estaba conversando muy bien, que es ¿cómo podemos hacer que la sociedad civil sea más fuerte, sobre todo para exigir, para que sus voces, sus causas sean mucho más fuertes y sustentadas? Pero también ¿cómo podemos acercarse a la ciudadanía y a los gobiernos? Hemos trabajado también mucho con gobiernos en la lógica de apertura gubernamental y parlamentaria.

Nosotros en alguna época estuvimos muy cercanos a la apertura parlamentaria tratando de abrir comisiones, básicamente dos años sobre todo en el Senado de la República, y también participando en el diagnóstico de Parlamento Abierto con otros colegas de la sociedad civil.

Así que en algunos casos vamos a ser ajenos a ustedes, y en otros no tanto. Espero que lo más ajeno sea la parte tecnológica.

La parte tecnológica, y ahorita voy a hacer una especie de regreso en el tiempo, volver al pasado. Pero básicamente la primera pregunta que hacemos.

Pero, díganme quién, a ver, quién tiene el control, usted, ah, perfecto, parece esto piñata, ¿no? Nada más que no le atina ninguna.

Perfecto. Aquí ya me salí, pero bueno, si me pueden regresar quienes tengan poder sobre esto, estamos del otro lado.

Muy bien, perfecto, no les voy a echar ningún tipo de rollo sobre Parlamento Abierto, componentes, etcétera, porque seguramente han estado conversando sobre esto todo el día. Lo que sí quisiera hacer y les voy a pedir, por favor, que lo expresen, lo griten si están ahí atrás, sino ahorita lo compartan, es ver qué tipo de respuestas tenemos a esta pregunta, ¿qué tipo de tecnología debe utilizarse en un contexto de parlamento o congreso abierto y para qué? Básicamente eso.

Si ustedes tuvieran que hacer una lista y eso es muchas veces lo que hacemos en formato taller más chiquito con post-it y ese tipo de cosas, pero si ustedes tuvieran que decir: “yo voy a utilizar esta herramienta para esto”, yo voy a usar un martillo para poner un clavo y que una dos pedazos de madera.

En la lógica digital, si vemos disparan afuera del Senado de la República o de sus congresos locales, ¿qué tecnología debe de existir y utilizarse para lograr qué?

Primera mano, ¿qué pasó? Se tienen que dormir después de que me escuchen, no antes.

Por favor.

Eso es justamente lo que quiero que ustedes me digan, ¿qué tecnología para qué necesidad, para resolver qué? Cuéntame.

Intervención: Apps de celular...

Mtro. Juan Manuel Casanueva: Apps de celular para...

Intervención: (Fuera de micrófono, inaudible) Para las sesiones del congreso o...

Mtro. Juan Manuel Casanueva: Perfecto, separo lo que nos comenta nuestra compañera.

Apps para que desde un teléfono podamos seguir lo que pasa en el Congreso, por ejemplo, votaciones y lo interesante es cuando lo desglosamos desde el punto de vista tecnológico y decimos: ja, sí, yo puedo seguir lo que está pasando en algún lugar como un congreso, inclusive una discusión a nivel comisiones desde una App desde mi teléfono, posiblemente no desde necesariamente desde una App, podemos utilizar otro tipo de tecnologías, desde YouTube hasta el Facebook o una página web, no necesariamente necesito la App, posiblemente me podría salir. ¿Vamos bien?

Siguiente, ¿quién más? Por favor.

Intervención: (Fuera de micrófono, inaudible)

Mtro. Juan Manuel Casanueva: A nivel legislativo, ¿en qué parte del proceso legislativo quién debería discutir?

Intervención: Sería muy interesante tenerlo en las comisiones cuando se va a tratar un tema que sea abierto ese tema y que exista un foro donde la ciudadanía pueda opinar también como cualquier legislador.

Mtro. Juan Manuel Casanueva: Entonces, foros digitales para opinar en discusiones legislativas, por ejemplo, de comisiones. Perfecto, ¿queda claro? Clarísimo.

Por favor.

Intervención: Herramientas responsivas compatibles con cualquier tipo de tecnología adaptable con dispositivos inteligentes y que te permitan tener interacción con la ciudadanía.

Mtro. Juan Manuel Casanueva: Ok, ¿para qué? Digo, ¿para qué?

Intervención: Digo, porque depende a qué tipo de ciudadanía quieres llegar. O sea, la idea es que trabajes con código abierto y que puedas tener accesible la información desde cualquier dispositivo.

Mtro. Juan Manuel Casanueva: ¿Qué información?

Intervención: Iniciativas, que puedas opinar, que puedas tú solicitar cualquier tipo de información. Digo, pensar un poquito más en esa parte proactiva, poner a disposición la mayor parte de la información, pero también poner alguna tecnología que te permita preguntar aquella información que aparentemente no encuentras.

Mtro. Juan Manuel Casanueva: Perfecto. Y voy a hacer un paréntesis un poquito más *nerd* de tres conceptos que dijo nuestra compañera aquí.

Primero habló de tecnología responsiva, y responsiva se utiliza desde el mundo tecnológico para decir que tú puedes verla de una manera intuitiva, por ejemplo, en una página web, en el dispositivo que uno esté utilizando, puede ser un teléfono, una tableta, una computadora, diferentes navegadores, etcétera; se adapta, responde al usuario.

El segundo tenía que ver con tecnología abierta, muchas veces, ahorita vamos a ver que también en la tecnología, así como en los gobiernos, muchas veces pueden ser o cerradas o abiertas, y en este caso estamos hablando de que, por ejemplo, no se requiera pagar o utilizar cierta tecnología, programa o marca para acceder a esa información.

Y el tercer concepto es mucho más amplio, que es cómo se accede a la información de una manera en tiempo real y permanente.

¿Vamos bien? ¿Quién más puede responder esta pregunta? Por favor.

Intervención: Generación de base de datos para tener datos duros en poco tiempo.

Mtro. Juan Manuel Casanueva: Ok, generación de bases de datos para tener datos.

Intervención: Big Data.

Mtro. Juan Manuel Casanueva: Big Data. Perfecto. Glosario otra vez tecnológico.

Big Data no es lo mismo que *Open Data*, ojo. El Big Data se refiere a grandes volúmenes de información, y les hago una pregunta derivado del comentario de su compañera.

¿Existe Big Data en los Congresos, sí o no? Sí existe, pero no es aprovechada; sí existe, pero no existe.

Levante la mano quien diga que no existe.

Levante la mano quien diga que sí existe, pero no está disponible.

Perfecto.

Ojo, tres cositas derivado de datos, y al ratito vamos a hablar de datos, no se preocupen. Los datos entran en la categoría de Big Data cuando son volúmenes muy grandes de información, muy, muy grades.

La Secretaría de Hacienda tiene mucha información, transacciones, todo lo que hacemos a nivel fiscal, etcétera. Un Banco tiene muchísima información, Facebook tiene mucha información de nosotros, todo lo que hacemos y todo lo que podemos.

Entonces la cantidad de información, SEDESOL tiene muchísima información, Pemex, los parlamentos muchas veces llegan a tener muchísima información, muchísimos datos.

Imagínense todos los datos que generan las comisiones, todas las sesiones, simplemente si uno revisa las transcripciones justamente de las discusiones en la Cámara, ahí hay mucha información.

Y si hiciéramos el cálculo hacia atrás, de lo pasado, podríamos llegar a volúmenes bastante interesantes de información.

Y si le vamos sumando diferentes ámbitos de datos que generan los congresos, por ejemplo, toda la toma de decisiones, toda la parte

administrativa, toda la parte de gastos, estamos hablando que, si nos vamos a nivel histórico, podríamos llegar a buenos volúmenes.

Posiblemente no tan Big, como los de Hacienda, SEDESOL, y mucho menos los de Facebook o Amazon, pero suficientemente grandes para lo que decía su compañera, tomar decisiones y tener esa información.

Eso se pone más grandote, sobre todo, si se mezcla en diferentes congresos.

Ahora, una cosa es, ¿hay la información o no está la información? Y la segunda es ¿qué tan disponible está, tanto interna como externamente, ¿qué tan abierta es? Sea chiquita o sea Big.

Al ratito vamos a ver el tema de datos abiertos, pero mucho de lo que decimos es que sí hay datos, si están estructurados, imagínate si están particulares e históricos, podemos llegar a tomar decisiones y desde chiquitos hasta muy grandotes.

Entonces, las dos variables muchas veces que nos podemos enfocar es si, qué tantos datos hay y de qué tipo, y la otra es, están disponibles o no están disponibles, están abiertos o están cerrados.

Regresamos a la pregunta.

¿Alguien más que pueda responder esta pregunta, qué tecnología se necesita para que en contexto de parlamentos abiertos o congresos abiertos?

Votaciones. ¿Quién presenta y quién debería votar? ¿Ciudadanos o parlamentarios?

Seguimiento a votaciones y a discusiones dentro de los Congresos. ¿Con qué tecnología, dónde se come eso, dónde se podría ver o seguir?

Intervención: Pues pensaban como perfiles de Facebook.

Mtro. Juan Manuel Casanueva: Ok, podrían ser perfiles de Facebook.

Si ya estamos ahí, imaginen que de repente desaparece, siga su discusión del dictamen que le interese.

¿Algo más?

Intervención: No sé qué tipo de herramienta, pero sí algo que genere lo que generalmente se llama Comunicación Efectiva, todo lo que significa ese concepto entre los congresos y la gente que votamos por ellos.

Mtro. Juan Manuel Casanueva: Comunicación efectiva.

Intervención: Comunicación efectiva, sí. O sea, que no haya duda entre lo que se transmite. O sea, que se genere una información real y que sea accesible a la gente que la está solicitando. O sea, que no quede duda. Eso es comunicación efectiva.

Mtro. Juan Manuel Casanueva: Ok. Que no quede duda.

Desde la ciudadanía no quisiéramos tener dudas sobre lo que está pasando muchas veces en esos congresos. ¿Ok? ¿Vamos bien? Y son de las instituciones más opacas, como hemos visto. ¿Vamos bien hasta acá? Perfecto.

Déjenme les muestro la siguiente lámina, que se ve medio extraña; pero el título dice: “Hace 15 años”. Y ese es un pantallazo de un especial que hizo la BBC hace 15 años que criticaba el portal del Parlamento británico.

Y lo criticaba y yo sé que no estamos asumiendo que tengan vista biónica. Pero lo critica muchísimo porque su sitio de internet no era práctico. Que debería tener historia parlamentaria ahí disponible y utilizable, que es poco amigable para los usuarios.

Si alguien se mete al archivo de internet a ver el sitio del Parlamento británico de hace 15 años, y lo compara con muchos de nuestros sitios de parlamentos latinoamericanos decimos: “Ah, yo quiero ese de hace 15 años”. Y acá en este especial lo hacen pedazos.

Me acuerdo muchísimo porque tuvimos un taller similar en 2014 en justamente en el Senado de la República. En donde hicimos básicamente una pregunta general ¿qué es lo que queremos de un Congreso? ¿Qué es lo que ciudadanía quiere de un Congreso?

Mucho de lo que se dijo quienes participaron en ese evento que era la Semana de Transparencia y Parlamento Abierto en el Senado en 2014 eran este tipo de cosas. La gente quería información, quería datos, quería ver cómo podían participar. Vemos esas grandes palabras información, ciudadanía, acceso, datos.

Y la frustración muchas veces, inclusive, con quienes tenemos contacto con los congresos es que no hay información o no se sabe qué está pasando ahí adentro.

Y si nos vamos a comisiones decimos: “Oh, oh, menos”. En algunos casos tenemos el privilegio que nos dejen pasar ahí en la puerta. Muchas veces ni nos dejan pasar.

Yo les puedo platicar que en mis acciones más pícaras en el Congreso muchas veces trabajando con diferentes grupos parlamentarios mi primer test es, a ver, búscate un dictamen de otra Comisión que no sea la tuya, búscalo, a ver, encuéntralo, cuánto y te tomo tiempo. Aja, y no, obviamente, nadie pasa.

¿Vamos bien? Entonces, aquí lo que estamos viendo y eso es en contexto digital y de cercanía ante ciudadanía y gobierno es que las expectativas digitales y de acercamiento de la ciudadanía de cualquier usuario cuando llegan al gobierno nos hacen pedazos, o sea, tenemos ciudadanos de siglo XXI e instituciones gubernamentales de siglo XIX muchas veces y hay unas que medio le echan ganas para ser del siglo XX más o menos, que viva a los 80. ¿Vamos bien hasta acá?

Nuestras expectativas ciudadanas sí son el poder conocer qué está pasando en tiempo real, obvio si todo mundo transmite en Facebook live por qué estos cuates no, sean los congresistas que tengan.

Si sabemos que hay datos y se guardan en Excel por qué no los puedo descargar o acceder a ellos, si sabemos que esos datos cuando se juntan con otros datos y son muchos y podemos tener la historia

parlamentaria y están en bases de datos y Amazon me recomienda qué libro comprar, por qué no se acercan esos análisis a mí para tomar mejores decisiones.

Si sé que yo puedo interactuar en un chat, en un foro, un foro desde 1980, por cierto, por qué yo no puedo conversar en una conversación que tiene que ver en una discusión de comisiones.

Las preguntas que vienen en materia en materia de los espacios tecnológicos desde la ciudadanía son muy lógicas, son muy básicas, son muy naturales, por qué no me escuchas si ya nos podemos comunicar, o sea, no estamos en el siglo antepasado.

¿Vamos bien?

Y cuando hacemos el paralelismo de, y si me pueden ayudar para poner esos cuatro bulleitos en la pantalla y si hacemos una conexión entre lo tecnológico y esos cuatro grandes principios que viene en la declaración de transparencia parlamentaria, vemos que están las herramientas disponibles para llegar a ellos.

Promover cultura de la transparencia, tienes todos los espacios digitales para poder hacerla, internos y externos, fomentar la información parlamentaria, transparentarla desde el lado tecnológico, desde que nos acercamos a los gobiernos, dijimos, a ver, si ya tienes el Excel ábrelo, por favor, déjame descargarlo, ahorita nos ponemos a hablar de cosas más nerds, pero por lo menos eso, lo podemos transparentar.

Cualquier persona que haya hecho alguna labora administrativa, dice: a ver, si usted ya lo puso en su sistema de contabilidad o lo lleva en una hoja de cálculo, lo puede transparentar, no te cuesta más trabajo. Nos ponemos a platicar de cosas complicadas y estamos hablando de archivos históricos y que hay que digitalizar en la vida real y en la vida cotidiana, no.

Facilitar el acceso a información parlamentaria, también, ya estar ahí, podemos hablar de esfuerzos mucho más complicados en cuanto a históricos que posiblemente no estuvieron en digital y permitir el acceso y el análisis de la información parlamentaria y también, tanto de manera interactiva, dinámica o simplemente de consulta.

Entonces les platico un par de cosas antes de regresar a la conversación.

¿Cómo están los parlamentos del mundo abordando el tema de tecnología? Y me pueden ayudar a subir esta pantalla, por favor, muchas gracias.

Ahorita tuiteo la presentación, no se preocupen, este es un pantallazo del reporte que hace las Naciones Unidas sobre parlamentos, este del 2006, del 2012, y básicamente identifica qué mejoras más importantes de los parlamentos están posibilitadas por las tecnologías en los últimos años, y esa es una encuesta a una gran cantidad de parlamentos en todo el mundo.

Y vamos viendo que a nivel de lo que pueden hacer las tecnologías para mejorar los parlamentos, primero todos, casi todos, el 86 por ciento dicen que nos pueden ayudar para aumentar la capacidad para transmitir información y documentos a los parlamentarios y a los miembros del personal de manera interna, hay mucho potencial interno.

Y quienes vengán trabajando en cámaras también se quejan muchas veces de lo mismo: "No me dicen la información, hay una burocracia gigante para obtener información, simplemente para trabajar". Entrega más oportuna de información y documentos parlamentarios.

Y en tercer lugar está más interacción con ciudadanos, y estamos viendo que países de ingresos medianos y medianos altos están arriba de 50 por ciento, la mitad de ellos dijeron que esto era un fin muy importante por parte de la tecnología, y los otros están un poquito más abajito.

Y tenemos que la tecnología también puede ayudar de manera sustancial a publicar oportuna los informes de las sesiones plenarias, publicar informes de comisiones, poner información, más información en el sitio web y tener mayor capacidad de divulgar información a la ciudadanía. Eso es lo que puede ayudar la tecnología.

Nos queda claro, ¿sí? ¿Era bastante obvio? Bastante.

¿En dónde se ha avanzado de 2012 por lo menos a 2016 a nivel de la mayoría de los congresos en el mundo? Y si me dan chance, por favor, mucho de lo que se ha avanzado es a nivel interno para que la información esté disponible internamente.

O sea, se ha avanzado bastante, aunque seguimos estando trabajado mucho en el tema de interacción con ciudadanía, preparación más eficaz de la legislación y se ha basado también bastante en temas de gestión.

Algo muy interesante de esta encuesta es que pone por ejemplo en un plano bastante grande el tema de divulgación a ciudadanía, pero inclusive se cuela una variable que no estaba del todo contemplada en 2012, que es tener mayor comunicación con jóvenes.

Muchas cámaras a nivel internacional han dicho: "Hay que educar además de transmitir la información que nos dice la Ley, o además de lo que nos dice la Ley o además de lo que ya estábamos acostumbrados para publicar.

Y ese es bastante simbólico, es decir, nos tenemos que comunicar con jóvenes.

Muchas de las conversaciones que hemos tenido con diferentes grupos parlamentarios, regresa a una frustración que no se está atendiendo del todo, que, es decir, la labor parlamentaria no se conoce por parte de la ciudadanía, se mal interpreta y luego se les juzga por cosas que ni siquiera son de su responsabilidad.

Pero entonces, ¿de quién es responsabilidad esa educación ciudadana? ¿De los congresos y de los grupos parlamentarios o de la SEP o de los papás y las mamás?

Lo dejamos ahí.

Entonces, desde adentro y desde afuera nos conviene que en este caso los jóvenes o diferentes grupos sociales, sepan no solamente cómo funcionan los Congresos, sino también qué está pasando ahí y a medida que sepan, van a poder entender, van a tener mejores opiniones, más allá de la crítica y el mantra del Gobierno Abierto es que la ciudadanía

informada, cuando participa, es cuando más genera valor, si no, simplemente nos quedamos en las calles quejándonos y protestando.

¿Todo bien? Perfecto.

Entonces, ¿qué se ha hecho a nivel general? Se han puesto muchos sistemas. Si algo hemos visto también a nivel de algunos congresos, no todos, es que tienen sistemas homologados.

Muchas veces cuando tenemos la exigencia de que nos den datos y que nos digan qué está pasando en tiempo real, si no tienen sistemas, está en chino, porque tiene que estar transcribiendo y pasando exceles con USB de computadora en computadora y si no tenemos una forma de gestionar toda la información, no solo administrativa, sino el quehacer de las cámaras, es muy difícil llegar a las exigencias que estábamos hablando.

La otra cosa que se ha avanzado mucho y se ha invertido también es el tema de streaming, captura de audio, video de los procedimientos, no solamente hay que grabarlo y en muchos casos transmitirlo.

También se ha trabajado mucho, 67 por ciento de los congresos han trabajado y han mejorado, la parte de uso de medios sociales y redes sociales.

No quiere decir que lo han hecho bien y que la ciudadanía está contenta, sino ya se emitieron.

Les podría platicar de N anécdotas, de hace simplemente cuatro años, hace dos legislaturas, en donde se acercaban diferentes grupos parlamentarios y representantes diciendo: “¿Oye, pero sí uso mi Twitter qué va a pasar? ¿Cómo le hago?”. Y ahorita ya vemos que ya es una industria grande y usan a su gente y su presupuesto para tener sus cuentas, no para fines del todo parlamentarias, pero sí, por lo menos ya tienen.

Otra cosa interesante es que le han invertido a transmisión como ya vimos, pero también a tener dispositivos de comunicación móvil, y cada vez más nos estamos viendo que hay aspectos tecnológicos muy

precisos en donde ya se le está invirtiendo y están mejorando los congresos.

Por ejemplo, todo lo que vemos a nivel de programas informáticos, todo lo que vemos a nivel de digitalización y conservación de documentos físicos, y sistemas para editar y crear documentos.

Nótese, de esto, de esta lista de lo que se ha trabajado en comparación a lo que ustedes dijeron y en comparación al potencial de las tecnologías la única variable que falta es la comunicación con la ciudadanía fuera del contexto de redes sociales.

Si bien se entiende que los congresos han trabajado de adentro para fuera, por ejemplo, teniendo sistemas internos de gestión de documental y de actividades parlamentarias y de gestión administrativa, vemos que, por lo menos, a nivel de tecnologías incorporadas, todo el tema de tecnologías que vamos a ver más adelantito, de cómo comunicarnos de manera estructurada con ciudadanía en entornos digitales todavía no está.

¿Entonces, qué temas de vanguardia estamos viendo? Y son los mismos de hace dos, tres años. Tampoco han cambiado mucho la cosa.

Estamos viendo que las necesidades y los parlamentos que están de vanguardia, identificándose como parlamentos abiertos, pero también digitalmente mucho más avanzados, son aquellos que hacen un seguimiento legislativo, dinámico y en tiempo real.

No solamente en streaming sino también a nivel de información y de datos. Desde hace ya varios años en las cámaras americanas pueden tener un APP que te dicen cómo están votando cada una de las iniciativas, y quién está votando qué. Y hasta hay alertas para que te digan tú representante votó tal ley a favor o en contra, lo que sea o se abstuvo.

Hay también espacios, y ahorita vamos a ver muchos de esos que vinculan congresistas con ciudadanía a nivel de foros, a nivel de conversaciones, a nivel de consultas e inclusive a nivel de votaciones y también de co-construcción de leyes.

Estamos viendo que también hay difusión informativa cada vez más amigable o tratando de llegar al siglo XXI y apegarse a los medios que consumimos y utilizamos todos los días, y ahorita les voy a poner dos ejemplos interesantes.

Vemos también que hay muchas redes sociales, y también vemos que cada vez hay más mecanismos de interacción de manera, con un propósito específico.

Les pongo ahí, y pueden ver justamente los links más abajo para se pongan a buscar algunos sitios; pero Brasil siempre ha sido un pionero a nivel nacional, es un pionero parlamentario a nivel de ámbitos digitales, no solamente porque tienen su hacker Space en la Cámara de Diputados desde hace ya cuatro años, sino que justamente ya tienen mecanismos especializados de interacción, haga su pregunta, exprésese, participe en discusiones parlamentarias, etcétera.

¿Vamos bien? Sí.

Y la última tendencia, que ya no es la tendencia, ya estamos pasando de moda, este tema de datos abiertos, hoy en día un congreso sin datos abiertos es altamente cuestionado, si le aplicáramos cualquiera de las métricas de apertura parlamentaria, si no tiene datos abiertos la verdad se quedan un poquito más atrás.

Entonces, vámonos a tres elementos fundamentales que tienen que ver con esto, información y contenidos, ¿cómo acercamos la información parlamentaria? En una lógica de vanguardia tiene que ser no solamente el cumplir con la ley y con las labores de comunicación social, sino que tiene que ser efectiva, es decir, comunicar de una manera que la gente nos pueda entender y eso no tiene que ver con hablarle a la gente como niños chiquitos, simplemente, muchas veces tiene que ver con poderles, en primer plano, hablar de una manera coloquial, y les pongo dos ejemplos.

El primer ejemplo que es muy clásico, el británico, el parlamento británico fue bastante astuto, dijeron: si la gente lee y consulta la BBC manejemos el formato narrativo de la BBC y por favor, métanse, revisen la BBC y revisen el parlamento británico tiene mucho el mismo formato, la gente ya está acostumbrada a eso.

Al principio, cuando la diseñaron hace 10 años el sitio del parlamento británico sí era así como que, neta, nada más te falta ponerle rojo y BBC, aja, pero lo interesante es que es pragmático y funciona.

¿Vamos bien?

El siguiente está más padre porque es más reciente, justamente en el sitio de Open Parliament de Canadá, openparliament.ca se van a una lógica mucho más atrevida, es decir, a ver, sabemos que la gente odia los sitios web, está solamente en su teléfono y sabemos que va a llegar a consultar, identificaron finalmente y lo asumieron que un sitio web es un sitio donde un ser humano llega a responder una curiosidad, una necesidad, a investigar algo.

Nadie se levanta en la mañana y dice: ah, sí, voy a entrar al sitio del Parlamento Abierto canadiense, a menos que sea un clavado del legislativo o clavada.

¿Vamos bien?

Entonces, sí, la primera reacción ante la curiosidad en un contexto digital actual es googlear, pongamos un buscador y pongamos de una manera no muy estética pero evidente de qué va, aquí te podemos decir, qué estamos haciendo y estos son los temas para que le des clic que se están tratando en este momento en el parlamento.

Le están tratando de hablar y utilizar las interfaces que usamos todos los días.

Ese buscador, es decir aquí va, y -ojo- para ustedes clavados y clavadas del legislativo, no se preocupen, van a tener su sitio horrible donde solamente ustedes entienden lo que está pasando ahí en segundo nivel, ojo.

Entonces a nivel de contenidos lo que estamos viendo en digital es que finalmente poco a poco se están asumiendo que hay tres públicos básicos: el público que no sabe nada del legislativo y que no sabe cómo funciona el Congreso, y que va a llegar a través de búsquedas de

manera intuitiva como consulta y como usa internet, desde su teléfono, tableta o donde sea, y debe ser responsivo.

Hay un segundo grupo mucho más pequeño, que estamos aquí, quién más va a estar a estas horas hablando de parlamento abierto, que sí nos queremos meter y podemos navegar y podemos entender un poquito el lenguaje legislativo, pero eso lo mandan a segundo nivel, porque saben que somos unos clavados y clavadas y podemos llegar a ese segundo nivel a nivel de interfaces digitales.

Y el tercer nivel, que ahora lo voy a dejar hasta el final, pues los datos siempre van al final, el tercer nivel es el *nerd*, que es cómo es que puedes consultar de manera automática la información a través de los datos, y ahí se lo dejas a las personas con computadoras o a los mismos programas de consulta.

¿Vamos bien hasta acá, todo clarísimo?

Siguiente tema, uno de los grandes aspectos que se sigue trabajando muchísimo a nivel digital es el trabajo en comisiones. Muchas veces cuando el tema ya llega a sesiones plenarias es para votación, ya está en una lógica más mediática, pero muchas veces donde podemos participar y donde posiblemente deberíamos estar atentos a las discusiones a nivel temático, desde la ciudadanía, y que son los espacios muchas veces más cerrados, son las comisiones, y ahí siempre los británicos siempre han sido, por más que sigan su estilo clásico, bastante abiertos a nivel de trabajo en comisiones, no solamente de quiénes están ahí, sino qué hacen y absolutamente toda la documentación y minutas y datos derivados de las comisiones.

No lo abran a participación, ahorita vamos a hablar de participación, por lo menos a nivel de los espacios de comisiones hay formatos, estándares bastante entendibles y donde uno puede saber qué está pasando en las comisiones.

Si uno revisa muchas veces las comisiones y los congresos latinoamericanos, excepto en Brasil, en algunos casos no encontramos nada, y si acaso encontramos, y eso mucho es la lógica mexicana, en casi todos los congresos, vemos personas, no vemos agendas, muchas veces nos cuesta trabajo llegar a documentos, ligar una información de

una discusión con otra es prácticamente imposible, y básicamente nos estamos metiendo a la página personal de quienes por cuestiones políticas son los representantes de esa comisión.

¿Vamos bien? Eso no lo queremos desde la ciudadanía, ténganlo clarísimo.

Sigo, vamos a la interacción y vámonos rápido, porque yo sé que ya es bastante tardecito.

Interacción, vamos a ver diferentes ejemplos, y me gustaría pasar diferentes tipos de participación.

Peticiones. Yo quiero que algo se discuta o se conversa o se toma en cuenta en Congreso.

¿Cómo le hago? Propuestas.

Yo quiero que este tema o este documento se contemple dentro de un proceso legislativo como una propuesta ciudadana.

Ideas y análisis. Yo como ciudadano, cómo puedo poner mis ideas o aportar mis análisis a las discusiones, de preferencia en comisiones.

Cómo puedo comentar los dictámenes, cómo puedo comentar los borradores o los documentos que se están trabajando en esos espacios.

¿Quiénes son las personas que están en cuestiones legislativas, qué están haciendo y cómo podemos interactuar justamente con ellos y ellas?

¿Cómo podemos participar en los debates legislativos? Y si pasamos a la siguiente, pongo algunos ejemplos que son bastante estables.

Desde hace también bastantes años, tanto los americanos, como los británicos, han instaurado su esquema de peticiones en línea, una especie de change.org legislativo, en donde si una petición ciudadana llega a tener cierto número de firmas o apoyos, se tiene que discutir. Y no son poquitas, son como 100 mil en Estados Unidos, etcétera.

Y se tiene que discutir, porque así dice el reglamento.

Lo interesante de aquí es que está la posibilidad. Si hay suficientes personas que quieren discutir una tontería, pues ni modo, que se discuta.

En muchos casos, estos espacios de peticiones, se han utilizado para cosas bastante absurdas, como si se debería construir la estrella de la muerte, star wars, o también se ha utilizado de manera coyuntural, por ejemplo, si se debería gastar lo que se pretendía gastar en el funeral de Margaret Thatcher, u otras propuestas que tienen que ver con cuestiones de salud o educación.

Si hay suficientes personas, pues que se debata. No están garantizando que pase todo el proceso legislativo.

Y aquí lo importante de este tipo de reflexiones, no es tanto la tecnología, sino que hay mecanismos estructurados de participación y la tecnología nos ayuda a ordenarlos.

Por ejemplo, algo bien interesante lo que vemos acá es del Parlamento francés también ha hecho muchas cosas a nivel digital y de espacios digitales para poder no solamente comentar sino debatir las diferentes propuestas.

Hace varios años tenían un espacio tipo YouTube que no les funcionó del todo bien, pero en donde parlamentarios estaban justamente proponiendo sus iniciativas. Entonces, como que las vendían y había una serie de comentarios donde la gente podía poner lo que fuera.

Fueron reestructurando mucho más ese espacio, y hoy en día, por favor, métanse al sitio de parlamento y ciudadanos, obviamente no voy a decirlo en francés. Y ahí vamos viendo que las iniciativas tienen no solamente el “me gusta” “no me gusta”, sino una sección de comentarios más amplios.

No todos son vinculantes, casi ninguno. Pero no obstante muchos de los debates técnicos a nivel de iniciativas de ley se están dando ahí y cualquiera puede participar.

Y los escandinavos, en particular en Finlandia han manejado algo que algunos consideran poco democrático, y otros consideran extremadamente práctico, que es decir en las discusiones de Comisión se necesitan aportes no partidistas altamente especializados. Hicieron un sitio en donde dicen: “Perfecto, si usted cumple con estos requisitos, y vamos hablar sobre contaminación del subsuelo en manglares, por favor, necesitamos su opinión y debe de ser pública, para las discusiones en comisiones”.

Entonces, tenemos aquí básicamente dos esquemas, pero recuerden, son mecanismos estructurados y planeados para canalizar la participación ciudadana. No voy a hacer chistes sobre las consultas. No, para no involucrarla.

Una es sí comentemos todos, quién sea las iniciativas, perfecto. Y les pasó a los brasileiros, y lo pueden ver todavía en el sitio de democracia. De repente hay iniciativas con 15 mil, comentarios. ¿Quién los va leer? Pero igual y los “me gusta” y “no me gusta” del contexto francés, por lo menos te pues dar un sentimiento de por dónde van justamente esas aportaciones o el sentir de esa iniciativa de ley.

Y a contrario el de los escandinavos es muy práctico. Estamos en una fase de discusión, estamos hablando de un proyecto de ley. Queremos saber opiniones especializadas: “regístrese, tiene estas características, perfecto. Ponga su punto de vista usted que es experto o experta”.

Entonces, a lo que voy aquí es que muchas veces cuando decimos: “Sí, tecnología para la participación”. Hay que ver qué necesitamos en qué parte. Vamos a utilizar espacios donde queremos saber el sentir en una lógica de consulta. Vamos a necesitar aportaciones generales, vamos a necesitar comentarios en foros especializados ¿en qué parte necesitamos? Y puede aportar mucho la participación ciudadana, porque lo que está clarísimo es que necesitamos participar.

Me voy a lo siguiente, mucho de lo que hemos visto en los últimos años es que ya hay plataformas y tecnologías que nos permiten hacer esto de una manera mucho más sencilla, a diferencia de hace cuatro años o seis años, ya no es necesario construir todo desde cero.

Y aquí les pongo dos ejemplitos, mucho en lo que se ha basado algunos de los congresos de provincias españolas, mucho de lo que se basó la primera base de democracia brasileña, mucho de las primeras plataformas americanas de participación y de saber qué está pasando todo el tiempo en los congresos, se basaron en dos herramientas: una es la de la izquierda es propietaria, es una empresa, y la otra es simplemente es código, es código abierto.

Y básicamente lo que hacen ese tipo de herramientas es la funcionalidad de tanto poder recibir insumos de cualquier persona propuestas de ley, peticiones, etcétera.

Segunda funcionalidad, publicarlas y que sea la misma gente que diga: ah, me gusta, no me gusta, sube, baja, dependiendo de la popularidad.

Tercera funcionalidad, poderlas comentar y tener conversaciones estructuradas dependiendo de lo que estamos hablando, una lógica wiki en donde si vamos a comentar una ley pues vamos a poder comentar y ponerle algún tipo de sentimiento, en el mejor de los casos o en el sentido más práctico, me gusta o no me gusta, de párrafos, por ejemplo, de una ley y tenemos esa interfaz y tenemos todo el historial de quiénes conversaron y qué dijeron.

Y, por último, el tema de cómo publicar justamente para tener una especie de últimos comentarios, muchos de los desenlaces.

Algo muy importante de este tipo de plataformas y ahorita pongo solamente porque se parecen y fueron las precursoras, pero hay muchas más, es que la tecnología hace transparente las conversaciones y ojalá también esas conversaciones de las comisiones fueran así de transparentes, pero cuando nos hacemos la pregunta: oye, yo quiero participar y en una lógica tanto especializada como también no especializada. Yo te hago una pregunta y se puede quedar el registro, sirve mucho para darle credibilidad a ese tipo de vínculo entre el proceso legislativo y la ciudadanía, cosa que no tiene.

¿Vamos bien hasta acá?

Y si se tiene los mecanismos adecuados, pues ahí está el registro y si se tiene el análisis adecuado de esos datos de este tipo de plataformas,

los grupos parlamentarios pueden entender mejor a ciudadanía activa y no solamente a la que votó por ellos o ellas.

¿Vamos bien hasta acá?

La lógica de entender a la ciudadanía aplica también a nivel de estas plataformas, ¿sí? Más o menos, sí, perfecto.

Siguiente, redes sociales, ¿qué hemos visto con redes sociales? Hemos visto que las redes sociales han defraudado a la ciudadanía, a sus seguidores, la lógica de informar se ha vuelto, más bien una lógica de promocionar a individuos o partidos políticos o agendas.

Los ciudadanos ya están hartos y hartas y lo vimos en campaña, pero también a nivel de seguimiento de lo que está pasando.

¿Qué es lo que quieren, sobre todo grupos especializados a nivel de redes sociales? Que nos digan qué está pasando en esa discusión que me interesa a mí, comisión de medio ambiente, comisión de energía, a ti legislador, legisladora que está discutiendo este tema que me interesa a mí.

A medida que las redes sociales se vuelven informativas la gente le sigue, no en contexto político coyuntural para ver qué opina tal o cual persona que ya tiene un nivel de influencia en el ámbito público, sino a nivel temático.

A medida que las agendas parlamentarias se están difundiendo jalan y atraen el apoyo y la conversación de grupos especializados o interesados en ese tema.

No obstante, lo que hemos visto es muchas relaciones públicas, demasiada promoción e inclusive una inversión por parte de figuras ya públicas del legislativo en tener agencias o community manager, que simplemente les andan promocionando.

Segundo, lo que necesitamos en redes sociales y la expectativa de la ciudadanía es que haya respuestas. Si bien hay personajes de la vida política legislativa que responden, la mayoría ya no está respondiendo, o responden a través de su asistente de comunicación y community

manager, que básicamente le da el avión a todo el mundo de una manera menos...

Esa expectativa dosmilera, que las redes sociales iban a ser el canal para interactuar con nuestros representantes al gobierno, prácticamente no se ha dado, a menos que haya personas que quieran tener ese rol y lo estén jugando de manera pública de esa manera.

Y muchas veces hemos visto que este rol se da de manera real y activa, no voy a decir nombres, en campañas. Una vez que ya se sientan a trabajar dejan de interactuar, entonces antes decían: "Muchas gracias por su petición, vamos a tratarla justamente aquí, lo canalizo, aquí hay más información", y eso se acaba.

Tercera expectativa no lograda en las redes sociales es que a nivel intuitivo muchas veces navegamos y usamos el Facebook y las redes sociales para preguntar cosas. Si asumimos que ciudadanía digital usa internet para preguntar lo que le interesa, abre el potencial para poder responder sobre esas preguntas.

Eso tampoco se ha dado, y eso básicamente requiere de una estrategia y de equipos que puedan estar atendiendo a las preguntas de las personas.

Y ustedes seguramente se preguntarán, pero la mayoría de las interacciones que vemos en redes sociales son básicamente insultos, pues sí, así es la vida, lo siento, y en una institución tan desprestigiada como el Legislativo seguramente van a recibir muchos.

¿Qué hay que hacer? Pues sí, tenemos un staff dedicado en donde o le das el avión básicamente a los insultos y te dedicas a hacer conversaciones constructivas o te peleas, que sabemos que eso genera más seguidores.

Último tema, antes de ir terminando, porque los veo cansados y cansadas. La parte *nerd* la dejamos hasta el final. Datos abiertos, ¿quién de aquí me puede decir qué son los datos abiertos?

Intervención: Que pueda ser explotado por otras herramientas tecnológicas.

Mtro. Juan Manuel Casanueva: Ok, pueda ser explotado por otras herramientas tecnológicas.

¿Y qué características tiene que tener los datos abiertos?

Intervención: Que no tengan alguna propiedad, algún software especial para poder abrirlos y manipularlos.

Mtro. Juan Manuel Casanueva: Que se puedan utilizar en cualquier programa.

¿Quién más? Dos elementos, rapidísimo. Datos abiertos son abiertos si cumplen por lo menos con dos características y no me voy a meter a meter a clave de esas: uno, que sean disponibles, y la otra es que se puedan utilizar, que puedan ser procesados por máquinas.

Entonces, que estén disponibles, y que se puedan procesar por máquinas y eso nos lleva a una cadena que no me voy a meter ahorita mucho a detalle, pero se los dejo en la presentación que voy a tuitear al ratito saliendo, que es básicamente cuáles son las características.

El caso menos abierto, tenemos un PDF, por eso odiamos a los PDF's. ¿Por qué odiamos a los PDF's? Porque solamente cumple con la parte de hacer la información disponible, la puedo ver; es más, las siglas PDF, que es Portable Document Format, están hechas para que podamos leer los humanos, no las máquinas.

Entonces, los PDF es lo mínimo que se espera para que un humano pueda leerlo, pero no lo podemos procesar y muchas veces tampoco con máquinas.

Seguramente muchos y muchas de aquí han tenido una experiencia tortuosa, horrible, en donde les tocó un PDF y tuvieron que acabar transcribiéndolo a mano, porque querían hacer una suma, una tabla espantosa que ni siquiera la podían seleccionar ni copiar y pegar.

Si hubiera diferentes copresiones del formato PDF, en algunos casos puedes copiar y pegar y en otros casos nada, en muchos se queda

prácticamente como una imagen, pues lo hace disponible a la vista, pero no al procesamiento.

Los segundos niveles tienen que ver con ya poder descargar el archivo y poderlo utilizar en la máquina. Lo que diferencia estos segundos niveles, es si lo podemos utilizar en todos los programas o solamente en algunos, por ejemplo, los de paga.

En el caso de tablas, bases de datos y texto, básicamente ya hay mucha compatibilidad. Entonces, no nos ponemos tan específicos.

En el caso de, por ejemplo, información cartográfica, pues ahí sí nos podemos empezar a pelear un poquito más, porque hay formatos bastante propietarios, pero no me voy a meter a eso, no se preocupen.

Y los últimos formatos o niveles de apertura, son aquellos que no necesitan ni siquiera descargar el archivo para usarlo en mi máquina, sino que yo lo puedo consultar a través de servicios web o lo que en el mundo nerd llamamos APIS, es decir cuando vemos una sección de datos abiertos deberíamos ver, en el mejor de los casos, espacios en donde puedas descargar los archivos en formatos abiertos, Exceles, Words, y si hay algo que se tenga que quedar como evidencia visual, por ejemplo, firmas, oficios, dictámenes firmados pueden estar en PDF, pero el sustento, lo que está escrito, las tablas deberían estar en esos CSUB's, base de datos, Exceles o TXT a nivel de texto, para que lo podamos procesar con máquinas.

Y si queremos que eso se pueda consultar en tiempo real, sí necesitamos tener acceso directo a través de programas a esa base de datos.

Y acceso directo no quiere decir que se pueda meter a la base de datos del Congreso. No, simplemente que se pueda consultar.

Muchas veces usamos la palabra "manipulación" y hay gente que llega a otro tipo de conclusiones. No. Es procesamiento, es consulta. Y ahí entramos en la tercera, una parte interesante.

Los datos muchas veces son los ingredientes para poder convertirlos en información, y que se puedan presentar para que la gente los entienda.

Y les presento un ejemplo muy legislativo, estos son los ingredientes, estos son los datos. Este es un script, que ahorita lo podemos platicar. Le preguntaba a Mariana, pero si ustedes toman justamente la información legislativa que almacena, que se ve eventualmente en la página de Borde Político, te remite a algo así.

Básicamente es toda la información separada por comas, por ejemplo, o por algún carácter.

Esto es una base de datos, estos son los ingredientes. Esto, literal, es el pantallazo de cómo se veía la base de datos de hace tres legislaturas que alimentaba un sitio.

Si uno revisa no necesita tener vista biónica. Si uno revisa toda la información que está ahí decimos que: Ah, es la información de cada uno de los parlamentarios y las parlamentarias.

¿En qué partido están? ¿Quiénes son? Nombre y apellido. Todo está separado en columnas o en comas, en este caso.

También está toda la información de los dictámenes. ¿Quiénes están asociados y votaron a favor o en contra de cómo votaron de cada uno de los dictámenes?

El texto de los dictámenes, el título de los dictámenes. Es información organizada.

Y por eso son justamente los ingredientes que si uno descarga el archivo puede llegar a hacer análisis. Si uno tiene el archivo de la composición del Congreso puede llegar a decir cuántos y cuántas legisladores y legisladoras hay en cada una de las cámaras por partido o por otra variable, género.

Imagínense si tenemos la información estructurada de esos datos, esos ingredientes de todas las votaciones de manera histórica, y estructurada también a través de, por ejemplo, el tema, partidos, personas, se

pueden hacer esos análisis que se mencionaban hace unos momentos, okey.

Ahora, no esperemos y regreso a los tres niveles que hablábamos cuando veíamos contenidos, que la gente pueda consumir, ni siquiera el Jason y muchas veces esos análisis, eso se lo dejamos a ustedes, a quienes hacen los análisis, personas especializadas que pueden entender no solamente la política sino cada una de las discusiones y lo que está pasando ahí.

Pero si se puede utilizar esa información de manera interactiva y hacer las consultas automáticas a la base de datos, podemos tener sitios como lo que fue el curul 501. Lo pongo ahí porque es literal la base que alimentaba ese sitio.

¿Vamos bien?

¿Qué se espera de una página y de la información y los datos, de los congresos? Que tengan un servicio web y una App que podamos estar consultando eso.

¿Qué hemos hecho, tanto Borde político como en su momento Fundar y muchos otros grupos fuera de gobierno? Copiar, pegar, organizar, meterle muchas horas y muchos programas para que esté estructurada toda esa información, ha sido titánica esa información para poder estructurar una base de datos y tener los ingredientes y luego poder hacerlos dinámicos para que los podamos consultar en aplicaciones, en páginas web y en eso, en tiempo real.

¿Vamos bien?

Es como si nos dieran frijoles con muchas piedritas y tuvimos que separarlos hasta por color, no tiene idea el esfuerzo que ha habido detrás de muchas de las iniciativas que simplemente quiere imponer lo que está pasando en los congresos, es una página web, cuando no hay este tercer nivel de apertura de datos en donde puedes hacer las consultas directas a la base de datos parlamentaria.

¿Sí tiene sentido o me pasé de clavado?

¿Todo bien?

Solo así podemos llegar a tener los productos que habíamos visto en Estados Unidos ya en muchos años, en Europa, en Escandinavia, que se vuelven tradicionales y que la ciudadanía está demandando en muchos casos.

Yo sé, sobre todo, que los grupos especializados, los demandamos a full, desde siempre, es decir, si uno se mete a esas aplicaciones que nos parecen maravillosas en donde podemos ver exactamente que se está discutiendo, nos pueden dar las estadísticas de quiénes están hablando de qué temas en las cámaras, en las discusiones y en las comisiones, podemos ver las votaciones en tiempo real no solamente por quién, podemos automatizar envíos a nivel de sms, correos electrónicos, inclusive redes sociales que nos digan qué está pasando, alertas en las cámaras, ese nivel de automatización solo se puede dar si tenemos la consulta a las bases de datos de los sistemas que están justamente documentando todo lo que pasa en los congresos.

¿Vamos bien?

Muchas veces se nos han acercado para decir: sí, queremos hacer esto en mi congreso estatal, a ver, déjeme ver la base de datos. Ah, no, es que tengo un Excel por aquí, otro por acá y espérame, no es que. No, entonces, qué es magia o qué.

¿Vamos bien?

Entonces, este nivel de tecnología requiere de insumos ya estructurados, detallados y que se estén actualizando en tiempo real.

No podemos tener expectativas tecnológicas mucho más avanzadas si detrás de las instituciones no tienen ordenados sus datos públicos, abiertos, disponibles, procesables.

¿Todo bien hasta acá?

Entonces un pdf un humano lo puede leer, dictamen, el texto.

Segundo nivel, un txt, un Excel o un scv lo podemos descargar y lo podemos procesar. Si yo descargo en Word o en txt todos los dictámenes sobre reservas naturales protegidas de la historia, serán análisis interesantes simplemente a nivel del texto.

Vivimos en un área donde podemos hacer bastantes análisis, bastante fuerte a nivel texto. Si tenemos el API o el servicio web para hacer las consultas de los históricos y toda la información parlamentaria, no solamente puedo hacer los análisis, sino los puedo hacer en tiempo real, muy en la lógica que podemos saber si una estación de EcoBici tiene disponibilidad para estacionar mi EcoBici o para tomar una, porque eso es en tiempo real.

¿Vamos bien hasta acá? Perfecto.

¿Dudas hasta aquí? Ese silencio no sé si es súper bueno o súper malo.

Rapidísimo, nada más para terminar. Les hago una última pregunta, ¿cuáles creen o cuál creen que sea el mayor desafío para que nuestros Congresos estén a esa altura no solamente ciudadana, que hablamos al principio, sino de las referencias que vimos de otros países?

¿Qué es lo que más se necesita? Díganme una cosa.

Intervención: Organización.

Mtro. Juan Manuel Casanueva: Organización.

Intervención: Cultura de la transparencia.

Mtro. Juan Manuel Casanueva: Cultura de la transparencia, ¿qué más?

Intervención: Voluntad de transparentar.

Mtro. Juan Manuel Casanueva: Voluntad de transparentar, ¿qué más?

Intervención: Coordinar a todas las áreas, que cuentan toda la historia legislativa o todo el proceso legislativo.

Mtro. Juan Manuel Casanueva: Coordinación interna en espacios de instituciones legislativas.

Reglamentos, nos están limitando los reglamentos.

¿Cuáles son los desafíos que creen que nos están limitando para llegar a lo que vimos?

Intervención: Archivos.

Mtro. Juan Manuel Casanueva: Archivos, ¿qué?

Intervención: Y procesos.

Mtro. Juan Manuel Casanueva: Archivos y procesos.

Bien, si los archivos y no hay procesos, pues no vamos a poder tener la información disponible y hacerla transparente.

¿Qué más? De este lado.

Ok, hay una brecha social. Lo que nos está limitando es la brecha en este caso también digital. Bien, ahorita regresamos a eso. Perfecto, excelente tema.

¿Qué más? Recursos económicos, esto es carísimo. Vamos a ver ahorita.

Generar y sistematizar la información y los procesos que llevan con eso, nivel de archivos.

Intervención: Que esos procesos realmente se introduzcan en flujos de trabajo bajo ese esquema.

Mtro. Juan Manuel Casanueva: Flujo de trabajo automatizados y sistemas.

Muy bien. ¿Algo más que se nos esté yendo?

Bueno, les platico dos cositas al respecto, lo que mencionaron.

Primero, en la encuesta que les mencioné y vimos las gráficas, identifican como los principales, los mismos congresos, en la encuesta que hacen a nivel internacional, identifican que las principales tres problemáticas o desafíos que tienen, es conocimiento, dinero, y muchas veces procesos u organización interno.

En la experiencia, por lo menos mexicana y en algunos países de Latinoamérica, que hemos visto, eso es cierto, no tanto a nivel financiero, porque depende de cómo se asignen los presupuestos, si se le da importancia, se asignan los presupuestos, pero me sumo a dos desafíos fundamentales.

El tema de procesos, por más que en muchos casos existan, reglamentado a nivel interno, no está automatizado.

Entonces, eso sí es un desafío, cómo hacer que esos procesos y esos reglamentos que hacen que la gente dentro de los diferentes ámbitos de un Congreso, documenten la información y se utilice y se tengan accesos, muchas veces se siguen manejando como los años 70's.

Y no es porque no haya lana para tener un sistema, sino porque no se ha hecho esa reingeniería de procesos y se la han metido a los sistemas.

Nuestros Senado y nuestra Cámara de Diputados tienen sus sistemitas, no los han simplemente utilizado de manera adecuada.

Pero el principal sí es el tema de voluntad, de transparentar. Más de una ocasión, niveles medios y como pasa en todos los ámbitos de gobierno, muchas veces niveles medios, de servidores públicos tienen la información, la tienen ahí, streaming podría ser útil y nos la acaban compartiendo como pueden, cuando hay voluntad política de parlamentarios, lo acaban difundiendo como pueden.

Pero esa combinación de muchas veces esquemas y de opacidad, dinámicas de opacidad que limitan que esa información se haga así, obviamente van a limitar que haya procesos un poquito más internos de sistematización y transparencia de la información.

Y eso también permea en comunicación social y en la lógica de las redes, no solamente a nivel de parlamentarios, a nivel individual y comisiones, sino también de las mismas cámaras.

Vemos solamente propaganda, no han visto la comunicación como algo útil y que demandamos las y los ciudadanos.

¿Vamos bien hasta acá?

Vamos terminando. Me parece que quedaron dos temitas ahí interesantes. Uno tiene que ver con la brecha digital. Todo lo que vimos aquí es ajeno a casi la mitad del país ¿sí o no?

¿Alguien dice que no? Les doy mis dos respuestas. Depende. Uno, mucho de lo que vimos aquí hablaba a población conectada. Y sí, en el contexto mexicano un poquito menos de la mitad no está conectada. Somos muchísimos millones de personas, por lo tanto, somos muchos y muchas que sí estamos conectados y otras que tampoco.

La gran reflexión que muchas veces hacemos cuando hablamos de brecha es: “Ok., pero qué pasó con esos 60 millones de personas o más, 80, que están en Facebook. ¿Por qué no estamos atendiendo?”. Hay esas participaciones y se está utilizando eso a nivel de medios digitales o no.

La población conectada no está aprovechando eso y se queja y sigue viviendo en un contexto digital a nivel parlamentario de siglo XX si nos va bien o de los 80.

Y dos, sí, vivimos donde en un contexto donde hay una brecha digital gigante, y en donde los medios muchas veces tradicionales tienen que ser los únicos medios para llegar.

Lo que no hemos visto es estrategias creativas para aprovechar esta parte digital datos estructurados, lógicas de comunicación y de interacción para poder participar que podamos llevar de una manera más ágil y más apropiada a las poblaciones no conectadas.

Hoy en día llevar texto a audio para radios comunitarias es muy fácil y posible. Hoy en día mandar capsulitas de síntesis audiovisual es muy fácil también.

Hoy en día tener mecanismos de impresión automatizada también es muy fácil. O sea, si hubiera la voluntad para aprovechar los datos que se generan aquí también y mandarlos no solamente con los spots promocionales clásicos de comunicación social de todos los gobiernos, se podría hacer.

Entonces, sí eso no exime, no obstante, a pesar de una brecha digital que podamos utilizar justamente los procesos de digitalización de generación de información y datos para poder mejorar los mecanismos de comunicación e interacción *of fly*.

Último tema, nada más para dejarles una cosquillita ahí en la cabeza.

¿Quiénes de ustedes trabajan ya en alguna legislatura?

Perfecto, muy bien. Muchas gracias por la valentía de levantar su manita.

A ver, lo que hemos visto es que muchas de esas cosas son muy posibles, si es que hay voluntad, y que también lo que hemos visto es que por lo menos del lado técnico, algunos grupos de sociedad civil hay mucha voluntad para hacer que esto suceda.

Nosotros, Mariana hace ratito, hemos trabajado con diferentes grupos para echar a andar ese tipo de iniciativas, y solamente se necesita una minoría para que muchas de estas premisas se puedan implementar, trabajemos en comisión, echemos a andar justamente algunas iniciativas nuevas.

Si alguien está dispuesto a justamente echar a andar en serio este tipo de iniciativas, se puede hacer, no se tienen que esperar a que el representante de toda la Cámara o su partido dé la orden, si es que tienen esa autonomía.

Entonces a lo que vamos es que no se tiene que transformar todo para que de una legislatura a otra dejemos a nuestros congresos como Reino

Unido, como Brasil o como Finlandia, trabajemos en comisión o trabajemos a nivel de grupos parlamentarios.

La gente lo está demandando, lo ha demandado, lo seguimos demandando y lo seguiremos demandando, entonces se puede hacer.

Hay grupos tecnológicos que pueden echarles la mano, inclusive han desarrollado herramientas, están desarrollando herramientas que pueden hacer este trabajo.

La verdad el dinero no es un obstáculo. Es más, muchos de los grupos tecnológicos cuando hay este tipo de proyectos de colaboración sociedad civil, tecnología y gobierno, lo que haces, es decir: “va”, ese dinero que le iban a meter a tecnología, invirtámoslo en comunicación real para que haya usuarios y haya participación.

¿Vamos bien hasta acá?

Porque si no solamente se queda en una herramienta ahí que nunca nadie usó.

¿Todo bien hasta acá?, ¿sí?, ¿estamos? ¿Le seguimos más o ya se quieren ir a casa?

No, perfecto.

Voy a Twitter al ratito la presentación, cualquier cosa estamos en comunicación, les dejo algunos detallitos, perfecto.

En Social TIC estamos ahí para seguir la conversación, se aceptan locuras, desafíos y proyectos.

Muchas gracias por su interés, ojalá, ojalá las siguientes legislaturas sean más abiertas, pero sobre todo más cercanas a la ciudadanía.

¿Vamos bien?

Que tengan buena noche, muchas gracias, participen mucho en los talleres mañana.

Presentadora: Agradecemos la participación del maestro Juan Casanueva y solicitamos al doctor Luis Felipe Nava Gomar, Director General de Enlace con los Poderes Legislativo y Judicial del INAI, sea tan amable de entregar el reconocimiento y la colección de publicaciones del INAI a nuestro distinguido ponente.

---oo00oo---